

112. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Informe Anual 2013

Programa General

R009. Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión

Subprograma

028. Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento.

Planeación Operativa

Objetivo Operativo Anual:	112.01.001 Otorgar en tiempo y forma el financiamiento público a los partidos políticos de conformidad con la normatividad aplicable.
Subprogramas que participan:	028 – Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento y 001 - Dirección y Apoyo Administrativo.

Indicador Trimestral	Meta Anual	
	Programado	Realizado
Ministraciones entregadas	100%	100%

Entregables Generados:	
Principales Acciones Realizadas:	<p>Durante el ejercicio 2013, se elaboraron 12 oficios dirigidos a la DEA gestionando la entrega de las ministraciones de financiamiento por actividades ordinarias permanentes, de los Partidos Políticos Nacionales, correspondientes al año 2013, aplicando las sanciones respectivas, efectuándose el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y recabando los recibos correspondientes expedidos por los Institutos Políticos.</p> <p>Asimismo se elaboraron 12 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público de actividades específicas para los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, correspondientes al año 2013. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Institutos Políticos.</p>
Áreas de Oportunidad:	

Objetivo Operativo Anual:	112.02.001 Determinar la correcta integración de las notificaciones de intención
Subprogramas que participan:	028 – Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento.

Indicador Trimestral	Meta Anual	
	Programado	Realizado
Notificaciones de intención verificadas	100%	100%

Entregables Generados:	
-------------------------------	--

Principales Acciones Realizadas:	El 31 de enero de 2013, venció el plazo para que las organizaciones y agrupaciones políticas nacionales notificaran su intención de formar un Partido Político Nacional, se procedió al análisis y revisión de 52 notificaciones presentadas, se elaboraron 27 oficios de procedencia y 25 requerimientos; las respuestas a dichos requerimientos fueron analizadas y revisadas durante los meses de febrero y marzo. Asimismo, se elaboró durante el mes de febrero y marzo el " <i>Informe relativo a las organizaciones que notificaron su intención de constituirse como Partido Político Nacional</i> ", actualizándolo de manera permanente, información que se encuentra publicada en la página web del Instituto; en sesión extraordinaria privada urgente, celebrada el 15 de abril de 2013, se presentó a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para su discusión y aprobación el Informe referido, mismo que fue presentado por la Comisión al Pleno del Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 17 del mismo mes y año.
Áreas de Oportunidad:	

Objetivo Operativo Anual:	112.03.001 Otorgar con la debida oportunidad la prerrogativa a los representantes de partidos políticos y funcionarios electorales.
Subprogramas que participan:	028 – Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento.

Indicador Trimestral	Meta Anual	
	Programado	Realizado
Franquicias postales y telegráficas tramitadas ante los organismos	100%	100%

Entregables Generados:	
Principales Acciones Realizadas:	En el ejercicio 2013, se registraron y tramitaron ante el Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México (SEPOMEX Y TELECOMM, respectivamente) la totalidad de las solicitudes presentadas a la Dirección Ejecutiva por los representantes de partidos políticos y funcionarios electorales para la acreditación de titulares autorizados al uso de franquicias postales y telegráficas de conformidad con la normatividad aplicable.
Áreas de Oportunidad:	

Anexo 1 Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
<p>Modificación de documentos básicos que presenten los Partidos Políticos Nacionales</p>	<p>Durante el año se recibieron, revisaron y analizaron las modificaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de marzo de 2013 el Partido Revolucionario Institucional, presentó modificaciones a sus Documentos Básicos, en la misma fecha se publicó en los estrados de la sede central y en la página web de este Instituto, el aviso de modificaciones a los Estatutos del partido, se elaboró el respectivo Anteproyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones correspondientes; el Consejo General aprobó la Resolución el 8 mayo de 2013, en sesión extraordinaria y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo del mismo año con sus respectivos anexos. • En fecha 26 de agosto de 2013 el Partido Acción Nacional presentó modificaciones a los Estatutos, en la misma fecha se publicó en los estrados de la sede central y en la página web de este Instituto, el aviso de modificaciones a los Estatutos del partido referido, se elaboró el respectivo Anteproyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a sus Estatutos; el Consejo General aprobó la Resolución el día 23 de octubre de 2013 y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2013 con sus respectivos anexos. • El día 24 de septiembre de 2013 Movimiento Ciudadano, presentó modificación a sus Estatutos en la misma fecha se publicó en los estrados de la sede central y en la página web de este Instituto, el aviso de modificaciones a los Estatutos del partido referido, se elaboró el respectivo Anteproyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de sus Estatutos; el Consejo General aprobó la Resolución el 20 de movimiento de 2013 y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2013, con sus respectivos anexos. • Los días 6 y 11 de diciembre de 2013 el Partido de la Revolución Democrática presentó modificaciones a sus Documentos Básicos, los cuales se encuentran en análisis por parte de esta Dirección; el 6 de diciembre del mismo año se publicó en los estrados de la sede central y en la página web de este Instituto. <p>Asimismo, de acuerdo con el artículo 6 del <i>Reglamento para la Sustanciación de las Impugnaciones a las Modificaciones de los Estatutos de los Partidos Políticos Nacionales</i>, todas las modificaciones se publicaron en los estrados de la sede central y en la página web de este Instituto, a efecto de poner a la vista de los afiliados de los aludidos institutos políticos el expediente que contiene las modificaciones a sus Estatutos, para consulta y, en su caso, impugnación de las mismas, durante un periodo de 14 días naturales siguientes a su recepción. Se presentaron las impugnaciones siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partido Acción Nacional: Se recibieron 8 impugnaciones, 3 de las cuales corresponden a juicios para la protección de los derechos político-electorales que fueron reencauzadas por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación • Partido de la Revolución Democrática: Se recibieron 6 impugnaciones, 1 de las cuales corresponde a un juicio para la protección de los derechos político-electorales que fue reencauzada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Con motivo de dichas Resoluciones, se solicitó a la UNICOM la actualización y correspondiente sustitución de los Estatutos modificados, en la página web del Instituto.</p>
<p>Modificación de documentos básicos que presenten las Agrupaciones Políticas Nacionales</p>	<p>Durante el año se recibieron, revisaron y analizaron las modificaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 16 de agosto de 2013, la Agrupación Política Campesina, presentó documentación soporte, respecto a las modificaciones de sus Estatutos, se elaboró el respectivo Anteproyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal; el Consejo General aprobó la Resolución el 20 de noviembre de 2013 y fue publicada en el Diario Oficial Federación el 24 de diciembre del mismo año con sus respectivos anexos. • En Asamblea General del 27 de septiembre de 2013 la Agrupación Política Nacional “Ricardo Flores Magón”, aprobó modificaciones a los Documentos Básicos, se elaboró el Anteproyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones correspondientes; el Consejo General aprobó la Resolución el 16 de diciembre del mismo año. <p>Con motivo de dichas Resoluciones, se solicitó a la UNICOM la actualización y correspondiente sustitución de los Documentos Básicos modificados, en la página web del Instituto.</p>
<p>Reglamentos de los Partidos Políticos Nacionales</p>	<p>Se recibieron, revisaron y analizaron los Reglamentos siguientes:</p> <p>Movimiento Ciudadano</p> <ul style="list-style-type: none"> • De los Órganos de Dirección; • De los Círculos de Base; • De Mujeres en Movimiento; • De Jóvenes en Movimiento; • De Trabajadores y Productores en Movimiento; • Del Consejo Ciudadano Nacional y de los Consejos Ciudadanos Estatales; • De los Órganos de Dirección; • De Elecciones; • De Jóvenes en Movimiento; y • De los Círculos Ciudadanos. <p>Partido Acción Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órganos Estatales y Municipales <p>Se procedió a elaborar la razón de cuenta para su inscripción en el libro de registro respectivo. Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática sustituir e incluir los archivos correspondientes en la página web del Instituto.</p> <p>Asimismo se recibieron del Partido Revolucionario Institucional, derivado de las modificaciones estatutarias, los Reglamentos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interior de la Comisión Política Permanente; • Del Comité Ejecutivo Nacional; • De las Organizaciones Adherentes; • De Transparencia y Acceso a la Información; Del Consejo Político Nacional; • De la Comisión Nacional de Procesos Internos; • De la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos; • Afiliación y Registro Partidario; • Del Sistema Nacional de Cuotas; • Acuerdo General de Financiamiento; y

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Justicia Partidaria.
Órganos directivos de los Partidos Políticos Nacionales a nivel Nacional y Estatal	<p>Se recibió, revisó y preparó la documentación relativa a la inscripción, en los libros correspondientes, de la integración de los órganos directivos de Partidos Políticos Nacionales a nivel Nacional y Estatal, y se actualizó la información en la página del Instituto, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 cambios de órganos directivos a nivel Nacional de Partidos Políticos; y • 56 cambios de órganos directivos a nivel Estatal de Partidos Políticos. <p>Asimismo, se controlaron, actualizaron y archivaron, durante el año 2013, 64 apéndices que contienen la información soporte de las inscripciones en libros.</p>
Órganos directivos de las Agrupaciones Políticas Nacionales a nivel Nacional y Estatal	<p>Se recibió, revisó y preparó la documentación relativa a la inscripción, en los libros correspondientes, de la integración de los órganos directivos de Agrupaciones Políticas Nacionales a nivel Nacional y Estatal, y se actualizó la información en la página del Instituto, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 cambios de órganos directivos a nivel Nacional de Agrupaciones Políticas; y • 35 cambios de órganos directivos a nivel Estatal de Agrupaciones Políticas <p>Asimismo, se controlaron, actualizaron y archivaron, durante el trimestre, 50 apéndices que contienen la información soporte de las inscripciones en libros.</p>
Registro de nuevos Partidos Políticos	<p>Se realizaron durante el año, las actividades siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se impartieron cursos de capacitación al personal de las Juntas Locales y Distritales del Instituto, en relación con el procedimiento para la certificación de Asambleas que celebren las organizaciones en proceso de constitución como Partido Político Nacional. 2) Se llevó a cabo presentación sobre el procedimiento de registro de nuevos Partidos Políticos en la reunión con Vocales Ejecutivos Locales, el 8 de febrero. 3) Se llevaron a cabo actualizaciones a los Sistemas de Verificación del padrón de Agrupaciones Políticas Nacionales y Partidos Políticos Nacionales, así como a las guías de uso respectivas. 4) Se sostuvieron reuniones con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores así como con la Unidad de Servicios de Informática en relación con ajustes al sistema de información de registro de Partidos Políticos. 5) Se solicitó a los Consejeros Electorales los nombres del personal adscritos a su oficina que podrán acceder al Sistema de registro. 6) Se llevó a cabo reunión con los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, personal de Dirección Ejecutiva y Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, respecto al procedimiento que se deberá seguir derivado de los informes de las organizaciones que buscan su registro como Partido Político Nacional. 7) Se efectuó un taller con medios de comunicación en relación con las distintas etapas que comprende el procedimiento de registro de nuevos partidos políticos. 8) Se dio capacitación a diversas organizaciones que presentaron su intención de constituirse como Partido Político. 9) Se recibieron agendas de celebración de asambleas. 10) Se elaboraron oficios de designación de Vocales de Juntas Locales y Distritales para la certificación de asambleas, y se proporcionaron los materiales para tales efectos (trípticos, carteles, lectores de código de barras, discos con el padrón nacional y estatal) así como la asesoría

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>respectiva.</p> <p>11) En algunas ocasiones, se brindó apoyo presencial a los órganos desconcentrados.</p> <p>12) Se dio asesoría telefónica a los órganos desconcentrados respecto a las actividades relacionadas con la certificación de Asambleas.</p> <p>13) Se revisaron actas de certificación de Asambleas, y se emitieron observaciones.</p> <p>14) Se solicitó a la DEA la radicación de presupuesto para apoyo a los órganos desconcentrados en la verificación de Asambleas.</p> <p>15) Se elaboraron oficios de cancelación y de reprogramación.</p> <p>16) Se designó personal de la DEPPP a efecto de cubrir guardias los días de celebración de Asambleas.</p> <p>17) Se realizó la recepción y revisión de los expedientes de certificación de las referidas asambleas estatales y distritales.</p> <p>18) Se elaboraron 5 informes en relación con el avance en el procedimiento de registro de partidos políticos nacionales, mismos informes que fueron presentados a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>19) Se realizó la selección del personal que colaborará en el registro de partidos políticos nacionales y se integraron los expedientes respectivos.</p>
Verificación del padrón de afiliados de los Partidos Políticos Nacionales	Se llevaron a cabo 5 reuniones con los Partidos Políticos Nacionales (PAN, PRI, PRD, PT y PVEM) en relación con el uso del sistema y el procedimiento para la verificación del padrón de sus afiliados.
Asesoría respecto al registro como Partido Político Nacional	Se atendieron 1,692 consultas formuladas por las organizaciones que presentaron su intención de constituir un Partido Político Nacional, de forma personal y/o telefónica.
Asesoría respecto al registro como Agrupación Política Nacional	Se atendieron 53 consultas formuladas por las asociaciones de ciudadanos que solicitarán en el 2014 su registro como agrupación política, de forma personal y/o telefónica. Se hizo entrega de 9 clave de acceso al Sistema de Registro de Afiliados a Agrupaciones Políticas Nacionales.
Facturación de franquicias postales y telegráficas	Se tramitó ante la Dirección Ejecutiva de Administración 163 facturas respecto a los servicios postales utilizados por los Partidos Políticos.
Revalidación de franquicias postales y telegráficas	Se tramitó ante las instancias correspondientes la revalidación de franquicias postales y telegráficas otorgadas a los representantes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales.
Atención consultas	<p>Se atendieron diversas consultas formuladas en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 317 consultas de Instituciones Públicas • 14,649 consultas de Instancias del Instituto • 319 consultas de Unidad de Enlace • 366 consultas de Partidos Políticos Nacionales • 123 consultas de Agrupaciones Políticas Nacionales
Certificaciones	<p>Se elaboraron certificaciones respecto de las acreditaciones de representantes o dirigentes de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, constancias de registro y documentación diversa, solicitadas por partidos políticos, agrupaciones, instancias del Instituto y otras Dependencias, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 56 certificaciones para Instituciones Públicas • 47 certificaciones para Instancias del Instituto • 1,652 certificaciones para Partidos Políticos Nacionales • 82 certificaciones para Agrupaciones Políticas Nacionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
<p>Coordinación de Actividades con otras áreas del Instituto</p>	<p>Se brindó apoyo y colaboración a otras Direcciones Ejecutivas y/o Unidades Técnicas, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los documentos que sirvieron de insumo para el libro blanco • Informes trimestrales 2013 y anual 2012 • Seguimiento mensual de Acuerdos • Revisión de los requisitos de los aspirantes a Consejero Electoral • Respuesta a Cuestionario enviado por el CONAPRED relativo al cumplimiento de cuota de género • Reunión con la Unidad de Fiscalización para la revisión sobre el estatus de entrega de informes por parte de las organizaciones que pretenden su registro como Partido Político Nacional • Informe respecto de los avances en los Programas y Proyectos Sustantivos de la Dirección • Consejeros <ul style="list-style-type: none"> • Atención a solicitud de información de la Consejera; Macarita Elizondo Gasperín relativa al análisis de los compromisos en la Declaración Queretana y el documento para dar cuenta de los avances en los últimos 5 años en materia de igualdad de género y no discriminación en el Instituto • Revisión del Dossier del Consejero Lorenzo Córdoba Vianello, respecto al proceso de registro de Partidos Políticos Nacionales • Programación y reporte de la certificación de Asambleas Estatales y Distritales • Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral <ul style="list-style-type: none"> • Observaciones a la meta colectiva de los Vocales Ejecutivos Locales • Evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta Dirección 2012 • Elaboración de las pruebas de conocimiento a utilizarse en el Concurso Público de Ingreso al Servicio Profesional • Curso Módulo II. Perspectiva de género: Derechos Humanos de las Mujeres • Participación en el desarrollo de competencias técnicas para fortalecer el modelo de profesionalización de los miembros del Servicio Profesional, así como elaboración del perfilamiento de puestos y la designación de competencias directivas y técnicas • Curso Módulo III. Igualdad entre géneros y la Diversidad como Valor • Participación en el 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México • Elaboración de Metas para Evaluación 2014 • Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores <ul style="list-style-type: none"> • Valoración sobre la inclusión de datos en la credencial de elector • Dirección Ejecutiva de Organización Electoral <ul style="list-style-type: none"> • Guía para la elaboración de las memorias de Juntas Locales y Distritales • Revisión de las Memorias de las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, respecto al Proceso Electoral Federal 2011-2012, se dio atención a los Vocales respecto de las observaciones realizadas al documento • Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral <ul style="list-style-type: none"> • Atención a requerimiento solicitado por el Grupo de Trabajo de

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Género, no discriminación y cultura laboral en relación a la aplicación de la participación de la mujer en la política</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Ejecutiva de Administración <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del desempeño del personal de la rama administrativa 2012 • Anteproyecto de Presupuesto 2014, se enviaron tres escenarios del Financiamiento Público y Franquicias Postales y Telegráficas, así como su calendarización • Calendarización de Iniciativas 2014 • Revisión de contenido de información en relación con la Normatividad de la página de Internet e Intranet del Instituto correspondiente a la Dirección Ejecutiva, con la finalidad de depurar, validar y actualizar el contenido • Actualización del Manual de Organización de la Dirección de Partidos y Financiamiento • Elaboración de Cédulas de Descripción de Actividades y Perfil de Puestos del personal de honorarios correspondiente a Proyecto Especial 2014 • Unidad de Enlace <ul style="list-style-type: none"> • Índice semestral de expedientes reservados • Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. • Unidad Técnica de Planeación <ul style="list-style-type: none"> • Actualización mensual del PMWeb • Actualización de objetivos institucionales • Curso Taller en conjunto con la UNICOM sobre Planeación Estratégica en materia de TIC's • Asistencia a taller de Planeación Estratégica • Elaboración de Iniciativas 2014, mapa estratégico, Objetivos e Indicadores • Actualización de Iniciativas 2014 • Elaboración de fichas de Indicadores de proyectos específicos y de Objetivos Estratégicos 2014 • Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación <ul style="list-style-type: none"> • Información socialmente útil • Informes trimestrales de Actualización del inventario general por expediente 2013 • Analizar obligaciones de la DEPPP en relación con transparencia • Información socialmente útil • Revisión del contenido del contenido en la página de Intranet del Instituto de la información de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento • Guía simple de Archivo al mes de Octubre de 2013 • Contraloría General <ul style="list-style-type: none"> • Atención a requerimientos de información en relación con una auditoría. • Unidad de Servicios de Informática <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la página electrónica del Instituto respecto al estatus del registro de Partidos Políticos Nacionales
Acuerdos presentados a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y al Consejo General	<p>Durante el trimestre que se reporta se presentó ante la Comisión y a la consideración del Consejo General los Acuerdos siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Consejo General del IFE por el que se determinan las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>ordinarias permanentes y por actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales para el año 2013.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Consejo General del IFE por el que se aprueban los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los Datos Personales contenidos en los Sistemas de datos personales de los Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales. • Resolución del Consejo General del IFE sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. • Resolución del Consejo General del IFE sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones los Estatutos del Partido Acción Nacional. • Resolución del Consejo General del IFE sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones los Estatutos del Partido denominado Movimiento Ciudadano. • Resolución del Consejo General del IFE sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones los Estatutos de la Agrupación Política Campesina. • Resolución del Consejo General del IFE sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos de la Agrupación Política Nacional "Ricardo Flores Magón" • 5 Informes, sobre el estado que guarda el procedimiento de las organizaciones que han solicitado constituirse como Partidos Políticos Nacionales. Asimismo, se desahogaron en la Comisión 5 consultas realizadas por las organizaciones en proceso de registro como Partido Político Nacional.

Subprograma

030. Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales.

Planeación Operativa

Objetivo Operativo Anual:	112.04.001 Optimizar la notificación de las órdenes de transmisión y promocionales a los medios que emiten su señal desde el D.F.
Subprogramas que participan:	030 - Dirección de Pautado, Producción y Distribución y 001 - Dirección y Apoyo Administrativo

Indicador Trimestral	Meta Anual	
	Programado	Realizado
Notificaciones de órdenes de transmisión y materiales de audio y video en el D.F.	95%	100%

Entregables Generados:	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos • Acuses de notificación
Principales Acciones Realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> • Notificación de órdenes de transmisión y materiales de audio y video a concesionarios y permisionarios en los plazos establecidos en los Acuerdos aprobados por el CRT. • Comunicación con concesionarios y permisionarios de radio y televisión.
Áreas de Oportunidad:	No se detectaron áreas de oportunidad en esta actividad.

Objetivo Operativo Anual:	112.04.002 Eficientar la entrega de dictámenes a partidos políticos y autoridades electorales en tiempo y forma que determine el CRTV (acuerdo).
Subprogramas que participan:	030 - Dirección de Pautado, Producción y Distribución.

Indicador Trimestral	Meta Anual	
	Programado	Realizado
Dictámenes entregados en tiempo y forma	100%	95.18%

Entregables Generados:	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos • Correos electrónicos a los actores políticos notificando el dictamen. • Acuses de los actores políticos de recepción de dictamen.
Principales Acciones Realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> • Notificación de dictámenes a partidos políticos y autoridades electorales conforme a lo establecido en el ACRT/33/2012. • Comunicación con partidos políticos y autoridades electorales.
Áreas de Oportunidad:	La emisión de los dictámenes se realiza en tiempo y forma conforme lo establecido en el ACRT/33/2012, sin embargo la respuesta por parte de partidos políticos y autoridades electorales no siempre es inmediata, lo cual impacta en la recepción de los acuses de dichos dictámenes. Establecer la firma electrónica por parte del Instituto, para la notificación de los dictámenes técnicos, permitiría sustentar la entrega en tiempo y forma de los dictámenes técnicos.

Objetivo Operativo Anual:	112.04.003 Alcanzar la notificación de las pautas ordinarias en el plazo reglamentario.
Subprogramas que participan:	030 - Dirección de Pautado, Producción y Distribución, 001 - Dirección y Apoyo Administrativo y VEL

Indicador Trimestral	Meta Anual	
	Programado	Realizado
Notificación de pautas ordinarias a concesionarios y permisionarios dentro del plazo reglamentario.	95%	100%

Entregables Generados:	<ul style="list-style-type: none"> • 1450 oficios notificados para el Periodo ordinario 2° semestre 2013; • 1912 pautas notificadas para el Periodo ordinario 2° semestre 2013; • 1443 oficios notificados para el Periodo ordinario 1er semestre 2014; • 1937 pautas notificadas para el Periodo ordinario 1er semestre 2014; y, • Bitácoras de notificación.
Principales Acciones Realizadas:	Durante el periodo que se informa se elaboró un total de 2893 oficios para notificar un total de 3849 pautas de periodo ordinario, correspondientes al segundo semestre de 2013 y el primer semestre de 2014, aprobadas mediante los acuerdos del CRT ACRT/032/2013 y ACRT/042/2013 respectivamente, a todas las emisoras concesionarias y permisionarias de radio y televisión del país. Para dicha actividad se contó con el apoyo de las Juntas Locales Ejecutivas las cuales efectuaron las notificaciones correspondientes; en el primer caso entre el 27 de mayo y el 7 de junio de 2013, teniendo como fecha límite reglamentaria el 12 de junio de 2013, y en el segundo caso entre el 23 y 29 de noviembre de 2013, teniendo como fecha límite reglamentaria el 12 de diciembre de 2013.
Áreas de Oportunidad:	No se detectaron áreas de oportunidad en esta actividad.

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Elaboración de Órdenes de transmisión de Periodo Ordinario.	De enero a diciembre de 2103 se elaboraron 53 órdenes de transmisión para las emisoras concesionarias y permisionarias de radio y televisión de cada uno de los estados que no tuvieron elección local (Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Sonora y Yucatán. Para los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, y Zacatecas, que tuvieron elección local, se elaboraron 27 órdenes de transmisión de periodo ordinario para cada uno de dichos estados.
Elaboración de órdenes de transmisión para las emisoras que emiten su señal en los estados con proceso electoral local	De enero a julio se elaboraron 50 órdenes de transmisión correspondientes a los procesos electorales locales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, y Zacatecas.
Elaboración de órdenes de transmisión y entrega de materiales del Proceso Electoral extraordinario del municipio de Coyame de Sotol, Chih.	Se elaboraron 14 órdenes de transmisión del periodo de precampaña, intercampana, campaña y periodo de reflexión, así como los materiales asociados a ellas, correspondientes al proceso electoral local extraordinario del municipio de Coyame del Sotol, Chihuahua.
Elaboración de Órdenes de transmisión de proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento del municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala.	Se elaboraron 4 órdenes de transmisión correspondientes al proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento del municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala.
Elaboración de Órdenes de transmisión de proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento del municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal; y de Diputado en el Distrito Electoral XIII, con cabecera en Calpulalpan, Tlaxcala.	Se elaboraron 6 órdenes de transmisión correspondientes al proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento del municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal; y de Diputado en el Distrito Electoral XIII, con cabecera en Calpulalpan, Tlaxcala
Elaboración de Órdenes de transmisión de Periodo Ordinario de materiales traducidos al idioma inglés.	Se elaboraron 10 órdenes de transmisión con materiales traducidos al idioma inglés que los concesionarios Interamericana de Radio, S. A. de C. V; Media Sports de México, S. A. de C. V; y Comunicación XERSA, S. A. de C. V., remitieron para tal efecto a esta área.
Elaboración de oficios y pautas de proceso electoral local del estado de Coahuila.	Con fecha 24 de abril de 2013 se elaboraron 81 oficios para la notificación de 108 pautas de transmisión modificadas por el registro de un nuevo partido local en el estado de Coahuila.
Elaboración de oficios y pautas de proceso electoral local del estado de Puebla.	Con fecha 22 de abril de 2013 se elaboraron 43 oficios para la notificación de 49 pautas de transmisión modificadas por el registro de dos coaliciones totales en el estado de Puebla.
Elaboración de oficios y pautas modificadas por registro de Candidatos Independientes para el proceso electoral local del Estado de Quintana Roo	Con fecha 22 de mayo de 2013 se elaboraron 25 oricios para la notificación de 33 pautas de transmisión modificadas derivadas del registro de Candidatos Independientes para el proceso electoral local en el Estado de Quintana Roo.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Elaboración de oficios y pautas de proceso electoral local extraordinario en el Distrito XVI local del Estado de Sonora	Con fecha 22 de abril de 2013 se elaboraron 25 oficios para la notificación de 22 pautas de transmisión para el proceso electoral local extraordinario en el Distrito XVI del estado de Sonora.
Elaboración de oficios y pautas modificadas para el proceso electoral local del Estado de Veracruz	Con fecha 3 de mayo de 2013 se elaboraron 102 oficios de notificación de 117 pautas de transmisión modificadas derivadas de la separación del Partido Cardenista (PC) de la coalición "Veracruz para Adelante".
Elaboración de oficios y pautas de proceso electoral local del estado de Zacatecas.	Con fecha 24 de abril de 2013 se elaboraron 23 oficios para la notificación de 34 pautas de transmisión modificadas por el registro de una coalición total y la distribución del tiempo en radio y televisión para los candidatos independientes en el estado de Zacatecas.
Elaboración pautas para el Proceso Electoral extraordinario del municipio de Coyame de Sotol, Chih.	Se elaboraron cuatro pautas de transmisión aprobadas por el Consejo General para el proceso electoral extraordinario en el Ayuntamiento de Coyame del Sotol, Chihuahua.
Notificación de acuerdos y pautas para el proceso electoral extraordinario de Coyame del Sotol, Chihuahua.	Con fecha 19 de septiembre se elaboraron 3 oficios dirigidos a los concesionarios de las emisoras que cubrirán el proceso electoral extraordinario del municipio de Coyame del Sotol, Chihuahua para la notificación de las pautas y del acuerdo CG239/2013 "[...] Se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el municipio de Coyame del Sotol, en el estado de Chihuahua; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE73/2013 y ACRT/32/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales".
Elaboración pautas para el Proceso Electoral Local del estado de Coahuila 2013-2014	Se elaboraron 109 pautas de transmisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales mismas que fueron aprobadas por el CRT y la JGE correspondientes al proceso electoral local de la entidad.
Notificación de acuerdos.	Con fecha 10 de mayo se elaboraron 23 oficios dirigidos a los concesionarios y permisionarios del estado de Zacatecas para la notificación del acuerdo ACRT/30/2013 por el que se modifican los acuerdos ACRT/17/2013 y ACRT/27/2013 en cumplimiento a la Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-53/2013.
Catálogo de medios	Se llevaron a cabo actividades de actualización del catálogo de emisoras de radio y televisión para el 2014. Mismo que fue aprobado por el CRT mediante el Acuerdo ACRT/040/2013, de fecha 13 de noviembre de 2013.
Actualización y notificación de mapas de cobertura	Se actualizaron 2747 mapas de cobertura mismos que fueron aprobados por el CRT mediante el acuerdo ACRT/039/2013 y entregado a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión del país por medio de 940 oficios de notificación.
Actualización del directorio de representantes legales de concesionarios y permisionarios de radio y televisión	A solicitud de la Dirección de Análisis en Integración se actualizó el directorio de representantes legales de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión de todas las emisoras del país.

Subprograma

064. Dirección de Análisis e Integración

Planeación Operativa

Objetivo Operativo Anual:	112.04.005 Preservar la notificación oportuna de convocatorias a las sesiones del Comité de Radio y Televisión.
Subprogramas que participan:	064 - Dirección de Análisis e Integración

Indicador Trimestral	Meta Anual	
	Programado	Realizado
Convocatorias notificadas oportunamente	100%	100%

Entregables Generados:	Acuses de notificación de las convocatorias notificadas
Principales Acciones Realizadas:	<p>Durante el mes de enero de 2013, el CRT celebró dos sesiones: la primera extraordinaria, de fecha 14 de enero de 2013, y la primera ordinaria, de fecha 28 de enero de 2013. En el mes de febrero de 2013, el CRT celebró dos sesiones: la segunda extraordinaria, de fecha 12 de febrero de 2013, y la segunda ordinaria, de fecha 28 de febrero de 2013. Por su parte, en el mes de marzo de 2013, se celebraron dos sesiones: la tercera extraordinaria, de fecha 11 de marzo de 2013, y la tercera ordinaria, de fecha 21 de marzo de 2013. Durante el mes de abril de 2013, se llevaron a cabo tres sesiones: la cuarta ordinaria, de fecha 22 de abril de 2013; la primera y segunda especiales, de fechas 24 y 30 de abril de 2013, respectivamente. En el mes de mayo de 2013, el Comité celebró seis sesiones: la quinta ordinaria, de fecha 27 de mayo de 2013, así como la tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima sesiones especiales, de fechas 9, 16, 21, 27 (con dos sesiones celebradas) y 29 de mayo de 2013, respectivamente; mientras que en el mes de junio de 2013, se celebró la sexta ordinaria, de fecha 26 de junio de 2013. Durante el mes de julio de 2013, tuvo lugar la séptima ordinaria, de fecha 22 de julio de 2013, mientras que en el mes de agosto se celebró la octava ordinaria, de fecha 30 de agosto de 2013. En el mes de septiembre, el CRT celebró dos sesiones: la octava especial, de fecha 3 de septiembre y la novena sesión ordinaria, de fecha 30 de septiembre de 2013 y en el mes de octubre la décima sesión ordinaria el día 29. Por su parte, durante el mes de noviembre de 2013, se celebró el día 13, la cuarta sesión extraordinaria, y el 29, la décima primera sesión ordinaria. Finalmente, durante el mes de diciembre de 2013, el día 17, fue celebrada la décima segunda sesión ordinaria. Cabe señalar que en todos los casos las convocatorias se realizaron conforme a los plazos establecidos en el artículo 13, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del CRT del Instituto; es decir, en el caso de las sesiones ordinarias la convocatoria se notificó con al menos 4 días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en el caso de las sesiones extraordinarias se notificó con al menos 2 días de anticipación, mientras que para las sesiones especiales por la naturaleza de la misma, el Reglamento no establece plazos para la notificación de la convocatoria. Asimismo, los destinatarios de la convocatoria son — invariablemente— los consejeros integrantes del Comité; los representantes de los partidos políticos nacionales acreditados ante el mismo, así como todos y cada uno de los integrantes del Consejo General del Instituto.</p>
Áreas de Oportunidad:	

Objetivo Operativo Anual:	112.04.006 Preservar los niveles de calidad en la elaboración de los proyectos de acuerdo en materia de administración de los tiempos del Estado en Radio y Televisión
Subprogramas que participan:	064 - Dirección de Análisis e Integración, 030 - Dirección de Pautado, Producción y Distribución y 063 – Dirección de Verificación y Monitoreo

Indicador Trimestral	Meta Anual	
	Programado	Realizado
Acuerdos aprobados	100%	100%

Entregables Generados:	Tabla de control con la descripción de los proyectos de acuerdo presentados ante el Consejo, la Junta y el Comité; la fecha sesión de dichos órganos, y el sentido de la votación en torno a los mismos. Asimismo, las ligas o vínculos electrónicos conducentes a los sitios de internet del IFE donde son publicados los Acuerdos aprobados por los referidos órganos colegiados.
Principales Acciones Realizadas:	<p>Durante el mes de enero de 2013, la DEPPP presentó al Consejo General el "Proyecto de Acuerdo... por el que se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el Distrito Electoral XVII, con cabecera en Ciudad Obregón, Sonora, y se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos." Dicho proyecto fue aprobado por unanimidad en sesión extraordinaria del 30 de enero, y le recayó la clave CG43/2013. En el mismo periodo, la DEPPP presentó a la JGE nueve proyectos de acuerdo, relativos a la aprobación de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los procesos electorales locales a celebrarse en los estados de Coahuila; Hidalgo; Tamaulipas; Zacatecas; Aguascalientes; Baja California; Durango; Tlaxcala, y Veracruz. Todos los proyectos presentados fueron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes de la JGE y les recayeron -respectivamente- las claves JGE01/2013; JGE02/2013; JGE03/2013; JGE04/2013; JGE07/2013; JGE08/2013; JGE09/2013; JGE10/2013, y JGE11/2013. También en enero, la DEPPP presentó a la consideración del CRT once proyectos de acuerdo, de los cuales nueve son relativos a la aprobación de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para los procesos electorales locales a celebrarse en los estados de Coahuila; Hidalgo; Tamaulipas; Zacatecas; Aguascalientes; Baja California; Durango; Tlaxcala, y Veracruz. En todos los casos, los proyectos fueron aprobados por consenso y/o unanimidad y les recayeron las claves ACRT/01/2013; ACRT/02/2013; ACRT/03/2013; ACRT/04/2013; ACRT/07/2013; ACRT/08/2013; ACRT/09/2013; ACRT/10/2013, y ACRT/11/2013, respectivamente. Por su parte, los otros dos proyectos se relacionaron con la modificación de pautas de periodo ordinario para los estados de Oaxaca y Puebla. Ambos proyectos también fueron aprobados por consenso y les recayeron las claves ACRT/05/2013; ACRT/06/2013, respectivamente. Durante el mes de febrero de 2013, la DEPPP presentó al Consejo General el "Proyecto de Acuerdo por el que se asignan tiempos en radio y televisión a la FEPADE en las entidades que celebren procesos electorales locales no coincidentes con proceso electoral federal durante el ejercicio 2013", así como el "Proyecto de Acuerdo por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el segundo trimestre del ejercicio 2013, correspondiente al periodo ordinario federal" Dichos proyectos fueron aprobados por unanimidad en sesión extraordinaria del 27 de febrero, y les recayeron las claves CG66/2013, y CG67/2013. En el mismo periodo, la DEPPP presentó a la JGE cuatro proyectos de acuerdo, relativos a la aprobación de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los procesos electorales locales a celebrarse en los estados de Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, y Sinaloa. Todos los</p>

proyectos presentados fueron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes de la JGE y les recayeron -respectivamente- las claves JGE17/2013; JGE18/2013; JGE19/2013, y JGE20/2013. También en febrero, la DEPPP presentó a la consideración del CRT cinco proyectos de acuerdo, de los cuales cuatro son relativos a la aprobación de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para los procesos electorales locales a celebrarse en los estados de Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, y Sinaloa. En todos los casos, los proyectos fueron aprobados por consenso y/o unanimidad y les recayeron las claves ACRT/12/2013; ACRT/13/2013; ACRT/14/2013, y ACRT/15/2013, respectivamente. Por su parte, el otro proyecto se relacionó con la modificación de pautas del proceso electoral local en el Estado de Veracruz. Dicho proyecto también fue aprobado por consenso y le recayó la clave ACRT/16/2013. Durante el mes de marzo de 2013, la DEPPP presentó al Consejo General el "Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las bases para el acceso a radio y televisión para las campañas en las entidades federativas que contemplen la figura de las candidaturas independientes", así como el "Proyecto de Acuerdo por el que se emiten normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental a que se refiere el artículo 41, base III, apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los procesos electorales locales a celebrarse en 2013 en diversas entidades del territorio nacional, así como el proceso electoral extraordinario a celebrarse en el Distrito Electoral XVII, con cabecera en Ciudad Obregón Centro, Municipio de Cajeme, en el Estado de Sonora" El primero de dichos proyectos fue aprobado por unanimidad, mientras que el segundo por mayoría, ambos en sesión extraordinaria del 20 de marzo, y les recayeron las claves CG93/2013, y CG94/2013. En el mismo periodo, la DEPPP presentó a la JGE dos proyectos de acuerdo, relativos a la aprobación de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para los procesos electorales locales a celebrarse en los estados de Chihuahua y Zacatecas. Todos los proyectos presentados fueron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes de la JGE y les recayeron —respectivamente— las claves JGE43/2013, y JGE44/2013. También en marzo, la DEPPP presentó a la consideración del CRT cinco proyectos de acuerdo, de los cuales dos son relativos a la aprobación de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para los procesos electorales locales a celebrarse en los estados de Zacatecas, y Chihuahua. En todos los casos, los proyectos fueron aprobados por consenso y/o unanimidad y les recayeron las claves ACRT/17/2013, y ACRT/18/2013, respectivamente. Por su parte, los otros tres proyectos se relacionaron con la modificación de pautas de los procesos electorales locales para los estados de Baja California, Oaxaca y Puebla. Estos proyectos también fueron aprobados por consenso y les recayeron las claves ACRT/19/2013; ACRT/20/2013, y ACRT/21/2013, respectivamente. Durante el mes de abril de 2013, la DEPPP presentó al Consejo General los siguientes proyectos de Acuerdo: "Proyecto de Acuerdo... por el que se adiciona una autoridad electoral local al Acuerdo en el que se aprueban los criterios relativos a la asignación de tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales en las entidades que celebren procesos electorales locales no coincidentes con proceso electoral federal durante el ejercicio 2013, identificado con la clave CG731/2012", y "Proyecto de Acuerdo por el que se da respuesta a la solicitud formulada por el Instituto Electoral Veracruzano relacionada con la celebración de debates entre candidatos a diputados locales." Ambos proyectos fueron aprobados por unanimidad en sesión extraordinaria del 17 de abril, y les recayeron las claves CG96/2013 y CG97/2013. En el mismo periodo, la DEPPP presentó al Consejo General el siguiente proyecto de Acuerdo "Proyecto de Acuerdo... por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el Distrito Electoral XVII, con cabecera en Ciudad Obregón Centro, en el Estado de Sonora, se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos, y se modifican los acuerdos

JGE138/2012 y ACRT/035/2012 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales.” Este proyecto fue aprobado por mayoría de siete votos contra uno en sesión extraordinaria del 17 de abril, y le recayó la clave CG98/2013. En el mismo periodo, la DEPPP presentó a la JGE los siguientes proyectos de Acuerdo: “Proyecto de Acuerdo... por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para las etapas de campaña, periodo de reflexión y jornada electoral del proceso electoral local 2013 que se celebrará en el Estado de Sinaloa.”; “Proyecto de Acuerdo... por el que se modifica el Acuerdo identificado con el número JGE44/2013, con motivo de la propuesta del modelo de distribución del tiempo en radio y televisión para los candidatos independientes durante las campañas, en el proceso electoral ordinario 2013 a celebrarse en el Estado de Zacatecas.” Estos proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes de la JGE en sesiones extraordinarias del 19 y 24 de abril y les recayeron —respectivamente— las claves JGE55/2013 y JGE56/2013. También en el mismo periodo, la DEPPP presentó a la consideración del CRT ocho proyectos de acuerdo, de los cuales uno es relativo a la aprobación de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el proceso electoral local a celebrarse en el estado de Sinaloa; cinco se relacionan con la modificación de pautas de los procesos electorales locales para los estados de Coahuila, Aguascalientes, Puebla, Zacatecas, y Veracruz Roo. Asimismo, fueron aprobados por el CRT proyectos de acuerdo relacionados con la actualización del Catálogo de emisoras autorizadas a transmitir en lenguas distintas al español, y con la respuesta a una consulta del Partido de la Revolución Democrática. En todos los casos, los proyectos fueron aprobados por consenso y/o unanimidad y les recayeron las claves ACRT/22/2013 a ACRT/29/2013. Durante el mes de mayo de 2013, la DEPPP presentó al Consejo General los siguientes proyectos de Acuerdo: “Proyecto de Acuerdo... mediante el cual se adiciona el Acuerdo Identificado con la clave CG94/2013 referente a las normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental a que se refiere el artículo 41, Base III, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, identificado con la clave CG131/2013”; “Proyecto de Acuerdo... por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el tercer trimestre del ejercicio 2013, correspondiente al periodo ordinario federal, identificado con la clave CG132/2013”; “Proyecto de Acuerdo... por el que se da respuesta a la solicitud realizada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, en acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-54/2013, identificado con la clave CG155/2013”; “Proyecto de Acuerdo... mediante el cual se da respuesta a la consulta presentada por los representantes del partido de la Revolución Democrática y del Poder Legislativo, Fernando Vargas Manríquez y Javier González Rodríguez, respectivamente, mediante el oficio número PRD/CRTV/065/2013, así como la consulta formulada por el senador Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, mediante oficio RPLPAN/22/2013, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-55/2013, identificado con la clave CG156/2013”. Todos los proyectos fueron aprobados en sesión ordinaria del 28 de mayo, el primero por cinco votos a favor y 2 votos en contra, sin la presencia de la Consejera, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, el segundo por votación unánime, el tercero y cuarto con 7 votos a favor y 1 voto en contra del Consejero Electoral Maestro Alfredo Figueroa Fernández, y les recayeron las claves CG131/2013, CG132/2013, CG155/2013, y CG156/2013. En el mismo periodo, la DEPPP presentó a la JGE los siguientes proyectos de Resolución y Acuerdo: “Proyecto de Resolución... respecto del recurso

de inconformidad interpuesto por el C. Pedro Olguín Martínez, registrado bajo el número de expediente R.I./SPE/005/2013, contra la resolución dictada en el procedimiento disciplinario con número de expediente DESPE/PD/23/2012"; "Proyecto de Resolución... respecto del recurso de inconformidad interpuesto por el C. Francisco Edgard Yee Galván, registrado bajo el número de expediente R.I./SPE/010/2013, contra la resolución dictada en el procedimiento disciplinario con número de expediente DESPE/PD/27/2012"; "Proyecto de Acuerdo... por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales durante el segundo semestre de 2013". Los proyectos de resolución presentados fueron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes de la JGE en sesión extraordinaria del 6 de mayo, mientras que el proyecto de acuerdo fue aprobado por unanimidad en sesión del 20 de mayo y les recayeron las claves JGE69/2013; JGE70/2013 y JGE73/2013, respectivamente. También en mayo, la DEPPP presentó a la consideración del CRT cinco proyectos de acuerdo, de los cuales uno es relativo a la aprobación de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el segundo semestre de 2013; tres se relacionan con la modificación de pautas de los procesos electorales locales: el primero en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-53/2013; el segundo por el registro de una coalición en Sinaloa, y el tercero por registro de candidatos independientes en el Estado de Quintana Roo, y el proyecto mediante el cual se solicita a la Comisión Federal de Telecomunicaciones suspender el "apagón analógico" en la ciudad de Tijuana, Baja California, hasta la conclusión de la jornada electoral del 7 de julio de 2013. En todos los casos, los proyectos fueron aprobados por consenso y/o unanimidad y les recayeron las claves ACRT/30/2013 a ACRT/34/2013. Asimismo, se presentó a la consideración del CRT el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se responde una consulta de los representantes del Partido de la Revolución Democrática ante este propio órgano colegiado, mismo que fue aprobado posteriormente por el Consejo General mediante el ya referido Acuerdo CG156/2013. Durante el mes de junio de 2013, la DEPPP presentó a la consideración del CRT tres proyectos de acuerdo, de los cuales el primero adiciona permisionarios que transmiten en lenguas indígenas, al Catálogo de emisoras aprobado mediante el Acuerdo identificado con la clave ACRT/26/2013; el segundo relativo a la suspensión de la notificación de las ordenes de transmisión con motivo del primer periodo vacacional del personal del IFE correspondiente al tercer trimestre del año 2013, y el tercero instruye al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de Secretario Técnico de este órgano colegiado, presente una propuesta de metodología para elaborar el diagnóstico a que se refiere el Acuerdo CG156/2013. En todos los casos, los proyectos fueron aprobados por consenso y/o unanimidad y les recayeron las claves ACRT/35/2013, ACRT/36/2013 y ACRT/37/2013. Durante los meses de julio y agosto de 2013, la DEPPP no presentó proyectos de acuerdo en materia de administración de los tiempos de Estado en radio y televisión para fines electorales. Por otra parte, en el mes de septiembre de 2013, la DEPPP presentó al Consejo General los siguientes proyectos de Acuerdo: "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IFE por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el Municipio de Coyame del Sotol, en el Estado de Chihuahua; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE73/2013 y ACRT/32/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales", y "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el cuarto trimestre del ejercicio 2013, correspondiente al periodo ordinario federal." Ambos proyectos fueron aprobados en sesión extraordinaria del 19 de septiembre, por votación unánime de las consejeras y consejeros electorales presentes en la sesión, y les recayeron las claves CG239/2013 y CG240/2013. En el

mismo periodo, la DEPPP presentó a la consideración del CRT un proyecto de acuerdo, relativo a la aprobación de la metodología para llevar a cabo el diagnóstico que el Consejo General le mandató mediante el Acuerdo CG156/2013, el cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales presentes en la sesión, sin el consenso de los representantes de los partidos políticos y le recayó la clave ACRT/38/2013. Por otra parte, en el mes de octubre de 2013, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de “Acuerdo... por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, en el estado de Tlaxcala; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE73/2013 y ACRT/32/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales”. El proyecto fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 28 de octubre de 2013, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave CG310/2013. En el mes de noviembre, se presentaron a la consideración del Consejo General el proyecto de “Acuerdo... por el que se modifica el Acuerdo identificado con la clave CG310/2013 con motivo de la convocatoria a elección extraordinaria en el Distrito XIII con cabecera en Calpulalpan y el cambio de fecha de la jornada electoral extraordinaria para elegir a los integrantes del Ayuntamiento de Apetatitlán, ambos municipios del estado de Tlaxcala”. El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 8 de noviembre de 2013, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave CG318/2013; el proyecto de “Acuerdo... por el que se ordena la publicación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del periodo ordinario, así como de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en el 2014 , y se ordena la suspensión de la propaganda gubernamental durante el periodo de campañas en las estaciones de radio y canales de televisión incluidas en el catálogo de las entidades federativas que tengan jornada comicial”. El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de noviembre de 2013, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave CG361/2013; el proyecto de “Acuerdo... por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el primer trimestre del ejercicio 2014, correspondiente al periodo ordinario federal”. El Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 27 de noviembre de 2013, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave CG363/2013, y el proyecto de “Acuerdo... por el que se da respuesta a la consulta formulada mediante oficio SECPAR/UC/G/043/2013, por el Licenciado Mariano González Zarur, gobernador del estado de Tlaxcala”. El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de noviembre de 2013, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la clave CG365/2013. Finalmente, en diciembre de 2013, se presentó a la consideración del Consejo General el proyecto de “Acuerdo... por el que se aprueban los criterios relativos a la asignación de tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales en las entidades que celebren procesos electorales locales ordinarios durante el ejercicio 2014”. El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 16 de diciembre de 2013, por votación unánime de los Consejeros Electorales, y le fue asignada la frase CG394/2013. En lo tocante al ámbito de la JGE, se presentó en el mes de noviembre de 2013 el proyecto de “Acuerdo... por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales durante el primer semestre de 2014”. El Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la JGE celebrada el 21 de noviembre de 2013, por votación unánime de sus integrantes, y le fue asignada la clave JGE172/2013. Por otra parte, en el mes de diciembre de 2013, se presentó a la consideración de la JGE el proyecto de “Acuerdo... por el que se aprueba el

modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para el proceso electoral local 2013-2014 en el estado de Coahuila”. El Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la JGE celebrada el 11 de diciembre de 2013, por votación unánime de sus integrantes, y le fue asignada la clave JGE179/2013. Respecto a los proyectos de Acuerdo del CRT, en el mes de noviembre de 2013 se presentaron a la consideración de ese órgano colegiado los siguientes proyectos: proyecto de “Acuerdo... por el que se declara la actualización, vigencia y alcance efectivo de los mapas de cobertura correspondientes a las estaciones de radio y canales de televisión en la República Mexicana”. El Acuerdo fue aprobado en la cuarta sesión extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2013, por mayoría de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave ACRT/39/2013; proyecto de “Acuerdo... por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del periodo ordinario, así como de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en el 2014 , para dar cumplimiento al artículo 62, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”. El Acuerdo fue aprobado en la cuarta sesión extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2013, por mayoría de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave ACRT/40/2013; proyecto de “Acuerdo... por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos y autoridades electorales, así como requisitos de las órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y periodo ordinario que transcurrirán durante 2014”. El Acuerdo fue aprobado en la cuarta sesión extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2013, por unanimidad de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave ACRT/41/2013, y proyecto de “Acuerdo... por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el primer semestre de 2014”. El Acuerdo fue aprobado en la cuarta sesión extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2013, por unanimidad de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave ACRT/42/2013. Finalmente, en el mes de diciembre de 2013, se presentó a la consideración del CRT el proyecto de “Acuerdo... por el que se aprueba el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el proceso electoral local 2013-2014 en el estado de Coahuila”. El Acuerdo fue aprobado en la décima segunda sesión ordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2013, por mayoría de votos de sus integrantes, y le correspondió la clave ACRT/43/2013.

Áreas de Oportunidad:

Objetivo Operativo Anual: 112.04.007 Preservar la oportuna notificación de los requerimientos de información a concesionarios y permisionarios de radio y televisión en el Distrito Federal.

Subprogramas que participan: 064 – Dirección de Análisis e Integración y 001 - Dirección y Apoyo Administrativo

Indicador Trimestral	Meta Anual	
	Programado	Realizado
Notificaciones en tiempo de los requerimientos de radio y televisión que se notifican en el Distrito Federal.	100%	100%

Entregables Generados: Acuses de notificación de los requerimientos de información a los concesionarios y permisionarios que se notifican en el D.F.

<p>Principales Acciones Realizadas:</p>	<p>En el mes de enero de 2013 se notificaron 166 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 268 emisoras de radio y televisión -46 de radio y 222 de televisión. En el mismo mes, se notificaron 176 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 233 emisoras de radio y televisión -57 de radio y 176 de televisión.</p> <p>En el mes de febrero de 2013 se notificaron 108 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 227 emisoras de radio y televisión -45 de radio y 182 de televisión.</p> <p>En el mismo mes, se notificaron 110 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 197 emisoras de radio y televisión -44 de radio y 153 de televisión. Asimismo, en febrero, y por cuanto hace a los procesos electorales locales que se encontraban en curso, se notificaron 47 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada, que comprenden a 42 emisoras de radio y televisión -4 de radio y 38 de televisión. También en febrero, y por cuanto hace a los procesos electorales locales, se notificaron 20 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada, que comprenden a 21 emisoras de radio y televisión -3 de radio y 18 de televisión.</p> <p>En el mes de marzo de 2013 se notificaron 44 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 332 emisoras de radio y televisión -44 de radio y 288 de televisión. En el mismo periodo, se notificaron 53 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 179 emisoras de radio y televisión -53 de radio y 126 de televisión. También en el mes de marzo de 2013, se notificaron 108 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta en las entidades federativas con proceso electoral local, que comprenden a 115 emisoras de radio y televisión -13 de radio y 102 de televisión. En el mismo periodo, se notificaron 62 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada en las entidades federativas con proceso electoral local, que comprenden a 57 emisoras de radio y televisión -14 de radio y 43 de televisión.</p> <p>Del 1 al 30 de abril de 2013 se notificaron 52 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 151 emisoras de radio y televisión -33 de radio y 118 de televisión. En el mismo periodo, se notificaron 47 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 140 emisoras de radio y televisión --30 de radio y 110 de televisión. De igual forma, entre el 1 y el 30 de abril de 2013, se notificaron 187 requerimientos de información por el presunto incumplimiento a la pauta notificada para los procesos electorales locales, que comprenden a 146 emisoras de radio y televisión -15 de radio y 131 de televisión. En el mismo periodo, se notificaron 56 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada para los procesos electorales locales, que comprenden a 60 emisoras de radio y televisión --10 de radio y 50 de televisión.</p> <p>Por otra parte, del 1 al 15 de mayo de 2013 se notificaron 29 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 117 emisoras: 32 de radio y 85 de televisión. En el mismo periodo, se notificaron 23 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 80 emisoras: 22 de radio y 58 de televisión. De igual forma, se notificaron 88 requerimientos de información por el presunto incumplimiento a la pauta notificada para los procesos electorales locales, que comprenden a 114 emisoras: 37 de radio y 77 de televisión. También entre el 1 y el 15 de mayo de 2013, se notificaron 27 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada para los</p>
--	---

procesos electorales locales, que comprenden a 20 emisoras: 8 de radio y 12 de televisión. Finalmente, del 16 de mayo al 15 de junio de 2013 se notificaron 23 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 108 emisoras: 25 de radio y 83 de televisión. En el mismo periodo, se notificaron 26 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 67 emisoras: 27 de radio y 40 de televisión. De igual forma, se notificaron 90 requerimientos de información por el presunto incumplimiento a la pauta notificada para los procesos electorales locales, que comprenden a 135 emisoras: 16 de radio y 119 de televisión. También entre el 16 de mayo y el 15 de junio de 2013, se notificaron 59 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada para los procesos electorales locales, que comprenden a 79 emisoras: 14 de radio y 65 de televisión. Del 16 de junio al 15 de julio de 2013 se notificaron 46 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 145 emisoras: 46 de radio y 99 de televisión. En el mismo periodo, se notificaron 49 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 102 emisoras: 44 de radio y 58 de televisión. Por otra parte, del 16 de junio al 11 de julio de 2013, se notificaron 207 requerimientos de información por el presunto incumplimiento a la pauta notificada para los procesos electorales locales, que comprenden a 154 emisoras: 17 de radio y 137 de televisión. También en dicho periodo se notificaron 181 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada para los procesos electorales locales, que comprenden a 142 emisoras: 19 de radio y 123 de televisión. Cabe señalar que el periodo de notificación de requerimientos relacionados con los procesos electorales locales comprende únicamente hasta el 11 de julio, toda vez que con tal fecha fueron notificados los últimos de ellos, dado que —conforme al texto constitucional y legal— el 7 de julio concluyó la administración de los tiempos de Estado en radio y televisión para efectos de la difusión de dichos comicios en las 15 entidades federativas involucradas, e inició la administración atinente al periodo ordinario. Ahora bien, del 16 de julio al 31 de agosto de 2013 se notificaron 95 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 440 emisoras: 143 de radio y 297 de televisión. En el mismo periodo, se notificaron 88 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 362 emisoras: 88 de radio y 274 de televisión. Finalmente, del 1 al 15 de septiembre de 2013 se notificaron 25 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 209 emisoras: 30 de radio y 179 de televisión. En el mismo periodo, se notificaron 29 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 109 emisoras: 30 de radio y 79 de televisión. Del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2013 se notificaron 62 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 303 emisoras: 56 de radio y 247 de televisión. En el mismo periodo, se notificaron 64 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 241 emisoras: 47 de radio y 194 de televisión. Ahora bien, del 16 de octubre al 15 de diciembre de 2013 se notificaron 111 requerimientos de información, por el presunto incumplimiento a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 343 emisoras: 65 de radio y 278 de televisión. En el mismo periodo, se notificaron 117 requerimientos de información, por la presunta transmisión de promocionales excedentes a la pauta notificada de periodo ordinario, que comprenden a 305 emisoras: 73 de radio y 232 de televisión. Dichos requerimientos se realizaron en

	cumplimiento de los plazos previstos al efecto por los artículos 57 y 58 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. Cabe precisar que de conformidad con lo establecido por el propio ordenamiento, por lo que toca al periodo ordinario, los requerimientos se notificarán 4 días después de publicado el informe de monitoreo quincenal que dé cuenta de los presuntos incumplimientos a la pauta, mientras que durante los procesos electorales, el plazo para notificar los requerimientos también será de 4 días siguientes a aquél en que venza el plazo para la presentación del aviso de reprogramación voluntaria.
Áreas de Oportunidad:	No se detectaron áreas de oportunidad.

Objetivo Operativo Anual:	112.06.001 Preservar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública.
Subprogramas que participan:	064 Dirección de Análisis e Integración - 028 Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento - 030 Dirección de Pautado, Producción y Distribución - 063 Dirección de Verificación y Monitoreo y - 001 Dirección y Apoyo Administrativo

Indicador Trimestral	Meta Anual	
	Programado	Realizado
Solicitudes atendidas oportunamente	100%	100%

Entregables Generados:	Informe de los "Recursos humanos y materiales empleados en la atención de solicitudes de acceso a la información" que se rinde ante el Comité de Información del Instituto de manera trimestral durante el año.
Principales Acciones Realizadas:	Durante el trimestre de enero a marzo de 2013, se recibieron 109 solicitudes de acceso a la información, mientras que en el segundo semestre se recibieron 95 solicitudes; en el tercer semestre 94, y en el cuarto semestre 99 solicitudes, en términos de lo dispuesto por los artículos 23, y 24 del Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, haciendo un total de 397 solicitudes turnadas por la Unidad de Enlace a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mismas que fueron atendidas en su totalidad de conformidad con los plazos previstos por el artículo 25 del propio ordenamiento.
Áreas de Oportunidad:	No se detectaron áreas de oportunidad.

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
<p>Elaborar, por mandato de la Junta General Ejecutiva, proyectos de autos y de resoluciones relativos a procedimientos previstos por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral</p>	<p>De conformidad con lo mandatado por el Punto Segundo de los acuerdos de la JGEJGE122/2012; JGE27/2013, y JGE28/2013, se designó a la DEPPP como el órgano encargado de elaborar el Proyecto de Auto de Admisión o de Desechamiento, o bien, de no interposición, según proceda; así como, en su caso, el Proyecto de Resolución, de los recursos de Inconformidad interpuestos por los CC. Ricardo Vega Ruiz; Pedro Olguín Martínez, y Francisco Edgard Yee Galván, respectivamente. El 25 de febrero de 2013 la JGE aprobó el acuerdo JGE27/2013 mismo que en su punto Primero designó a la DEPPP para elaborar el auto de admisión o desechar, o bien, de no interposición, según proceda; así como en su caso, el proyecto de resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto dentro del Procedimiento disciplinario número DESPE/PD/23/2012. Se elaboró el auto de admisión, admitiendo el recurso, declarándolo infundado, e imponiéndole la sanción correspondiente. El proyecto mencionado fue aprobado el 6 de mayo de 2013 mediante acuerdo JGE69/2013. El propio 25 de febrero de 2013, la JGE aprobó el acuerdo JGE28/2013 mismo que en su punto Primero designó a la DEPPP para elaborar el auto de admisión o desechar, o bien, de no interposición, según proceda; así como en su caso, el proyecto de resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto dentro del Procedimiento disciplinario número DESPE/PD/27/2012. Se elaboró el auto de admisión admitiendo el recurso, así como la resolución correspondiente, confirmando la resolución del 24 de septiembre 2012 imponiéndole la sanción consiste en amonestación. El proyecto mencionado fue aprobado el 6 de mayo de 2013 mediante acuerdo JGE70/2013. El 29 de abril de 2013 la JGE aprobó los acuerdos JGE57/2013 y JGE58/2013 mismos que designaban a la DEPPP para elaborar el auto de admisión o desechar, o bien de no interposición según proceda; así como en su caso, los proyectos de resolución de los Recursos de Inconformidad identificados con las claves R.I./SPE/15/2013 y R.I./SPE/18/2013. Al respecto, se elaboraron los proyectos del auto de no interposición del expediente R.I./SPE/15/2013; el auto admisorio del diverso R.I./SPE/18/2013; así como de la resolución respectiva, declarándolo parcialmente fundado e imponiendo la sanción correspondiente. El proyecto de auto de no interposición respecto del R.I./SPE/15/2013; así como la resolución respecto del recurso de inconformidad fueron aprobados en sesión ordinaria celebrada por la JGE el 21 de octubre de 2013, identificados con las claves JGE144/2013 y JGE/145/2013, respectivamente. El 19 de septiembre de 2013 la JGE aprobó el acuerdo JGE120/2013, mismo que designó a la DEPPP para elaborar el auto de admisión o desechar, o bien de no interposición según proceda; así como en su caso, el proyecto de resolución del Recurso de Inconformidad identificado con la clave R.I./SPE/030/2013. Al respecto, se elaboró el proyecto del auto admisorio, así como de la resolución respecto del recurso de inconformidad del expediente R.I./SPE/030/2013, declarándolo infundado e imponiendo la sanción correspondiente. Los proyectos mencionados fueron aprobados en sesión ordinaria celebrada por la JGE el 21 de noviembre de 2013, identificado con la clave JGE171/2013. El 19 de septiembre de 2013 la JGE aprobó el Acuerdo JGE119/2013 mismo que designaba a la DEPPP para elaborar el auto de admisión o desechar, o bien de no interposición según proceda; así como en su caso, el proyecto de resolución del Recurso de Inconformidad identificado con la clave R.I./SPE/037/2013. Al respecto, se elaboró el proyecto del auto admisorio, así como de la resolución respecto del recurso de inconformidad del expediente R.I./SPE/037/2013, declarándolo infundado e imponiendo la sanción correspondiente. Los proyectos mencionados fueron aprobados en sesión ordinaria celebrada por la JGE el 21 de noviembre de 2013, identificado con la clave JGE170/2013. El 19 de septiembre de 2013 la JGE aprobó el Acuerdo JGE118/2013</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>mismo que designaba a la DEPPP para elaborar el auto de admisión o desechamiento, o bien de no interposición según proceda; así como en su caso, el proyecto de resolución del Recurso de Inconformidad identificado con la clave R.I./SPE/035/2013. Al respecto, se elaboró el proyecto del auto admisorio, así como de la resolución respecto del recurso de inconformidad del expediente R.I./SPE/035/2013, declarándolo infundado e imponiendo la sanción correspondiente. Los proyectos mencionados fueron aprobados en sesión ordinaria celebrada por la JGE el 21 de noviembre de 2013, identificado con la clave JGE169/2013.</p>
<p>Apoyar las actividades de la Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión.</p>	<p>En apoyo a las atribuciones encomendadas al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos en su calidad de Secretario Técnico del CRT , se desplegaron las siguientes acciones:</p> <p>Durante el primer trimestre de 2013, el CRT celebró seis sesiones: (i) la primera extraordinaria, el 14 de enero; (ii) la primera ordinaria, el 28 de enero; (iii) la segunda extraordinaria, el 12 de febrero; (iv) la segunda ordinaria, el 28 de febrero; (v) la tercera extraordinaria, el 11 de marzo de 2013, y (vi) la tercera ordinaria, el 21 de marzo. Asimismo, el Comité celebró dos reuniones de trabajo los días 29 de enero y 14 de marzo, con la finalidad de analizar temas relacionados con la actualización de los mapas de cobertura de las emisoras de radio y televisión, y con la administración del tiempo en dichos medios para candidaturas independientes. Durante el segundo trimestre de 2013, el CRT celebró diez sesiones: (i) la cuarta ordinaria, el 22 de abril; (ii) la primera, (iii) segunda, (iv) tercera, (v) cuarta y (vi) quinta sesiones especiales, el 24 y 30 de abril, 9, 16, y 21 de mayo, respectivamente; el 27 de mayo (vii) la quinta ordinaria, y (viii) la sexta especial; el 29 de mayo (ix) la séptima especial, y el 26 de junio; (x) la sexta ordinaria. Asimismo, el Comité celebró una reunión de trabajo el día 11 de abril, con la finalidad de analizar temas relacionados con el formato de los informes de monitoreo que la Secretaría Técnica rinde semanal —durante los procesos electorales— o quincenalmente —en periodo ordinario— al CRT. Durante el tercer trimestre de 2013, el CRT celebró cuatro sesiones: (i) la séptima; (ii) octava, y (iii) novena ordinaria, el 22 de julio, 30 de agosto y 30 de septiembre, respectivamente, y (iv) la octava especial, el 3 de septiembre. Asimismo, el Comité celebró tres reuniones de trabajo los días 19 y 30 de agosto, y 30 de septiembre, con la finalidad de analizar, e implementar la metodología para el diagnóstico que le ordenó realizar el Consejo General mediante el Acuerdo CG156/2013. Durante el cuarto trimestre de 2013, el CRT celebró cuatro sesiones: (i) la décima; (ii) décima primera, y (iii) décima segunda ordinarias, el 29 de octubre, 29 de noviembre y 17 de diciembre, respectivamente, y (iv) la cuarta extraordinaria, el 13 de noviembre. En preparación de cada sesión, la Dirección de Análisis e Integración elaboró los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Orden del día • Convocatorias a los integrantes e invitados a cada sesión por mandato reglamentario, constante de 25 oficios hasta el 30 de octubre y 21 oficios a partir de esa fecha con motivo del término de su mandato de 4 consejeros electorales; • Documentos de análisis por parte del Comité, conforme al orden del día agendado. • Matriz de seguimiento y cuadro resumen de los acuerdos adoptados por el Comité en cada sesión; • Actas de las sesiones; • Oficio de solicitud a la Dirección del Secretariado para reservar espacio y servicios para cada sesión; • Guion de intervenciones del Secretario Técnico. <p>Al mismo tiempo, se llevan a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante la cuenta de correo comite.radioytv@ife.org.mx, se notifican a los integrantes del Comité las convocatorias, órdenes del día, documentos, y demás insumos para el desahogo de la sesión; • Se solicita la publicación de los documentos relativos a las sesiones en la página

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>de internet del Comité. Asimismo, se solicita la publicación en la página principal del Instituto del aviso de transmisión por internet del audio de la sesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita al Coordinador de Seguridad y Protección Civil del IFE, el acceso al estacionamiento para los integrantes e invitados del Comité, y se elaboran las listas de asistencia de éstos. • Se formula el engrose de los acuerdos que así lo requieran; se asignan las claves de los acuerdos; se solicita la publicación de los ya aprobados en la página de internet del Comité, así como la publicación de las actas, y versiones estenográficas. Finalmente, se lleva el archivo de las versiones estenográficas; actas y acuerdos del Comité.
Notificar acuerdos del Consejo General	<ul style="list-style-type: none"> • Se notificó el Acuerdo CG43/2013 al Vocal Ejecutivo en Sonora; a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía; a Televisión Azteca, y a Radiotelevisora de México Norte. • Se notificó el Acuerdo CG66/2013 a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. • Se notificó el Acuerdo CG67/2013 a todos los vocales ejecutivos del país, solicitándoles comunicar el Acuerdo a las autoridades comiciales a las cuales les fueron asignados tiempos. • Se notificó el Acuerdo CG93/2013 a todos los vocales ejecutivos del país, solicitándoles comunicar el Acuerdo ACRT/033/2012 a las autoridades electorales locales con Proceso Electoral para que lo pongan a disposición de los candidatos independientes que se registren. • Se notificó el Acuerdo CG94/2013 a los 32 vocales ejecutivos del Instituto, con la instrucción de comunicarlo, a su vez, a los gobiernos estatales, y por su conducto, a los gobiernos municipales respectivos. Asimismo, se notificó este Acuerdo a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. • CG93/2013, “por el que se aprueban las bases para el acceso a Radio y Televisión para las campañas en las entidades Federativas que contemplen la figura de las candidaturas independientes”, aprobado en sesión extraordinaria el 20 de marzo de 2013, la notificación de dicho acuerdo se realizó a los Vocales Ejecutivos del instituto Federal en las entidades que tendrán jornada comicial en 2013, mediante oficio de fecha 2 de abril del 2013. • CG94/2013, “mediante el cual se emiten Normas Reglamentarias sobre la Propaganda Gubernamental a que se refiere el artículo 41, Base III, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los procesos electorales locales a celebrarse en 2013 en diversas entidades del territorio nacional, así como el procesos electoral extraordinario a celebrarse en el Distrito Electoral XVII, con cabecera en Ciudad Obregón Centro, Municipio de Cajeme, en el estado de Sonora”, aprobado en sesión extraordinaria el 20 de marzo de 2013, al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, así como a los Vocales Ejecutivos en cada estado de la República Mexicana y en el Distrito Federal. • CG96/2013, “por el que se adiciona una autoridad electoral local al acuerdo en el que se aprueban los criterios relativos a la asignación de tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales en las entidades que celebren procesos electorales locales no coincidentes con proceso electoral federal durante el ejercicio 2013, identificado con la clave CG731/2012, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 17 de abril del 2013. Dicho acuerdo fue notificado a la Subprocuraduría de Asuntos Electorales en el estado de Hidalgo mediante oficio DEPPP/0970/2013. • CG98/2013, “por el que se aprueba y ordena la publicación del Catálogo de Emisoras para el proceso Electoral Extraordinario en el Distrito Electoral XVII, con

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>cabecera en Ciudad Obregón Centro, en el Estado de Sonora, se determina el tiempo que se destinará a los Partidos Políticos, y se modifican los acuerdos JGE/138/2012 y ACRT/035/2012 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de autoridades electorales”, aprobado en sesión extraordinaria del 17 de abril de 2013, la notificación de dicho acuerdo se realizó a los siguientes destinatarios: al Director General de Radio, Televisión, y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación , al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Sonora y al Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, mediante diversos oficios de fecha 23 de abril del año que se informa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG131/2013, “mediante el cual se adiciona el Acuerdo identificado con la clave CG94/2013 referente a las normas reglamentarias sobre propaganda gubernamental a que se refiere el artículo 41, Base III, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos”, aprobado en sesión ordinaria el 28 de mayo de 2013, al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, así como a los Vocales Ejecutivos en cada estado de la República Mexicana y en el Distrito Federal. • CG132/2013, “por el que se asignan tiempos en Radio y Televisión a las diversas Autoridades Electorales Locales durante el tercer trimestre del ejercicio 2013, correspondiente al periodo ordinario federal”, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 28 de mayo del 2013. Dicho acuerdo fue notificado a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas del IFE en la República Mexicana, a fin de que el mismo fuera notificado a todas las autoridades electorales locales en cada entidad. • CG239/2013 “por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el Municipio de Coyame del Sotol, en el Estado de Chihuahua; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE73/2013 y ACRT/32/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales” a: <ul style="list-style-type: none"> • DEPPP/2170/2013 dirigido al Lic. Alejandro de Jesús Scherman Leaña, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Estado de Chihuahua por el que se solicita notifique a las emisoras y publique el Catálogo en periódico oficial. • DEPPP/2171/2013 dirigido al Lic. Andrés Chao Ebergenyi, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. • DEPPP/2169/2013 dirigido al Dr. Fernando Antonio Herrera, Presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. • CG240/2013 “por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el cuarto trimestre del ejercicio 2013, correspondiente al periodo ordinario federal”, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 19 de septiembre del 2013 por el Consejo General del Instituto, mismo que fue notificado mediante oficio DEPPP/2209/2013, de fecha 20 de septiembre de 2013 a los vocales ejecutivos de las juntas locales ejecutivas del Instituto, para que a su vez, notificaran el mismo a todas las autoridades electorales locales en la entidad de su adscripción. • CG310/2013 “por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en el municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, en el estado de Tlaxcala; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE73/2013 y ACRT/32/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>electorales” , aprobado en sesión extraordinaria del 28 de octubre de 2013”, mismo que se notificó mediante oficios DEPPP/2838/2013, DEPPP/2839/2013 y DEPPP/2840/2013 a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tlaxcala; a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y al Instituto Estatal Electoral de Tlaxcala.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG318/2013, “por el que se modifica el Acuerdo identificado con la clave CG310/2013 con motivo de la convocatoria a elección extraordinaria en el distrito XIII con cabecera en Calpulalpan y el cambio de fecha de la jornada electoral extraordinaria para elegir a los integrantes del Ayuntamiento Apetatitlán, ambos municipios del estado de Tlaxcala”, aprobado en sesión extraordinaria del 8 de noviembre de 2013, mismo que se notificó mediante oficios DEPPP/3049/2013; DEPPP/3050/2013, y DEPPP/3051/2013, a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tlaxcala; a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y al Instituto Estatal Electoral de Tlaxcala, respectivamente. • CG394/2013 “por el que se aprueban los criterios relativos a la asignación de tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales en las entidades que celebren procesos electorales locales ordinarios durante el ejercicio 2014”, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2014 por el Consejo General del Instituto. El 19 de diciembre de 2013, se notificó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el estado de Coahuila, el Acuerdo referido. • CG363/2013 “por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el primer trimestre del ejercicio 2014”. Por oficio DEPPP/3375/2013, de fecha 2 de diciembre de 2013 se solicitó a los vocales ejecutivos del país la notificación del instrumento mencionado.
Notificar acuerdos de la Junta General Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> • Se notificaron los acuerdos JGE01/2013; JGE02/2013; JGE03/2013; JGE04/2013; JGE07/2013; JGE08/2013; JGE09/2013; JGE10/2013; JGE11/2013; JGE17/2013; JGE18/2013; JGE19/2013; JGE20/2013; JGE43/2013, y JGE44/2013; a los vocales ejecutivos de Aguascalientes; Baja California; Coahuila; Chihuahua; Durango; Hidalgo; Oaxaca; Puebla; Quintana Roo; Sinaloa; Tamaulipas; Tlaxcala; Veracruz, y Zacatecas, con la petición de comunicar su contenido a las respectivas autoridades electorales locales, solicitándoles la publicación de cada uno de ellos en el periódico o gaceta oficial correspondiente. • JGE55/2013, “por el que aprueban las pautas de Transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para las etapas de campaña, periodo de reflexión y jornada electoral del proceso electoral local 2013 que se celebrará en el estado de Sinaloa”, aprobado en sesión extraordinaria el 19 de abril de 2013, al Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, vía el Vocal Ejecutivo del Instituto en la entidad, así como a Televisión Azteca, S.A. de C.V. • JGE56/2013 “por el que se modifica el Acuerdo identificado con el número JGE44/2013, con motivo de la propuesta del modelo de distribución del tiempo en radio y televisión para los candidatos independientes durante las campañas, en el proceso electoral ordinario 2013 a celebrarse en el Estado de Zacatecas”, aprobado en sesión extraordinaria del 24 de mayo de 2013, al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, vía el Vocal Ejecutivo del Instituto en dicha entidad. • JGE73/2013, “por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales durante el segundo semestre de 2013”, aprobado en sesión extraordinaria el 20 de mayo de 2013, a los 32 vocales ejecutivos del Instituto en el país; al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía; a Televisión Azteca, S.A. de C.V., y a Televisora del Valle de México, S.A. de C.V.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ul style="list-style-type: none"> • JGE/172/2013 “por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales durante el primer semestre de 2014 ”, aprobado en sesión ordinaria del 21 de noviembre de 2013. Se notificó a Grupo Imagen: Compañía Internacional de Radio y Televisión, S.A., Imagen Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Imagen Monterrey, S.A. de C.V., Administradora Arcángel, S.A. de C.V., Conglomerado Hotelero de México, S.A. de C.V., Cablemaster, S.A. de C.V.; Grupo Televisa: Televisora de Mexicali, S.A. de C.V., T.V. de los Mochis, S.A. de C.V., Canales de Televisión Populares, S.A. de C.V., Televimex, S.A. de C.V., Televisora de Occidente, S.A. de C.V., Televisión de Puebla, S.A. de C.V., Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V., Radiotelevisora de Mexicali, S.A. de C.V., Radio Tapatía, S.A. de C.V., Radio Melodía, S.A. de C.V., XEZZ, S.A. de C.V., Radio Televisión, S.A. de C.V., Televisora de Navojoa, S.A., Televisora Peninsular, S.A. de C.V., Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V., así como a los vocales del Instituto en todo el país, a efecto de que por su medio fuera comunicado a las autoridades electorales locales correspondientes. • JGE179/2013 “... por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales de las autoridades electorales para el proceso electoral local 2013-2014 en el estado de Coahuila fue notificado al Vocal Ejecutivo en el Estado de Coahuila, con la finalidad de hacerlo del conocimiento de las autoridades electorales locales de dicha entidad federativa.
Notificar acuerdos del Comité de Radio y Televisión	<ul style="list-style-type: none"> • Se notificó al Vocal Ejecutivo de Coahuila, el Acuerdo ACRT/01/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo de Hidalgo y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía el Acuerdo ACRT/02/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo de Tamaulipas y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía el Acuerdo ACRT/03/2013. • Se notificaron al Vocal Ejecutivo de Zacatecas y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía los acuerdos ACRT/04/2013 y ACRT/17/2013. • Se notificaron al Vocal Ejecutivo de Oaxaca los acuerdos ACRT/05/2013 y ACRT/20/2013. A este mismo funcionario, junto con el Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, les fue notificado el Acuerdo ACRT/12/2013. • Se notificaron al Vocal Ejecutivo de Puebla los acuerdos ACRT/06/2013 y ACRT/21/2013. A este mismo funcionario, junto con el Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, les fue notificado el Acuerdo ACRT/13/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo de Aguascalientes y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía el Acuerdo ACRT/07/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo de Baja California y al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía el acuerdo ACRT/08/2013. Al mismo Vocal Ejecutivo le fue notificado el Acuerdo ACRT/19/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo de Durango y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía el Acuerdo ACRT/09/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo de Tlaxcala y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía el Acuerdo ACRT/10/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo de Veracruz y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía el Acuerdo ACRT/11/2013. Al mismo Vocal Ejecutivo le fue notificado el Acuerdo ACRT/16/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo de Quintana Roo y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía el Acuerdo ACRT/14/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo de Sinaloa y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía el Acuerdo ACRT/15/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo de Chihuahua y al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía el acuerdo ACRT/18/2013.

Actividades		
Denominación	Descripción de lo realizado	
	<ul style="list-style-type: none"> • Se notificó al Vocal Ejecutivo en el Estado de Coahuila el Acuerdo ACRT/22/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo en el Estado de Aguascalientes el Acuerdo ACRT23/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo en el Estado de Puebla el Acuerdo ACRT/24/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo en el Estado de Sinaloa y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía el Acuerdo ACRT/25/2013. • Se notificó a los vocales ejecutivos en 17 entidades federativas, así como al concesionario Radio Televisión, S.A. DE C.V., el Acuerdo ACRT/26/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo en el Estado de Zacatecas el Acuerdo ACRT/27/2013. • Se notificó el Vocal Ejecutivo en el Estado de Veracruz el Acuerdo ACRT/28/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo en el Estado de Zacatecas el Acuerdo ACRT/30/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo en el Estado de Sinaloa el Acuerdo ACRT/31/2013. • Se notificó a los 32 vocales ejecutivos en el país el Acuerdo ACRT/32/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo en el Estado de Quintana Roo el Acuerdo ACRT/33/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo en el Estado de Baja California el Acuerdo ACRT/34/2013. • Se notificó a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas el Acuerdo ACRT/35/2013. • Se notificó a los 32 vocales ejecutivos del país el Acuerdo ACRT/36/2013. Los acuerdos ACRT/22/2013 al ACRT/36/2013, anteriormente mencionados, así como el ACRT/29/2013 fueron notificados al Secretario Ejecutivo del Instituto. • Se notificó a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto el Acuerdo ACRT/41/2013. • Se notificó a los 32 vocales ejecutivos del Instituto en el país los acuerdos ACRT/40/2013; ACRT/41/2013, y ACRT/42/2013, para que por su medio, fueran notificados a los gobiernos de cada entidad federativa; a las autoridades electorales locales y, en su caso, a los partidos políticos con registro local. • Se notificó al Secretario Ejecutivo los Acuerdos ACRT/42/2013, y ACRT/43/2013. • Se notificó al Director General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación los acuerdos ACRT/40/2013; ACRT/42/2013, y ACRT/43/2013. • Se notificó al Vocal Ejecutivo en el estado de Coahuila el Acuerdo ACRT/43/2013, con la finalidad de que por su medio se notificara a las autoridades electorales locales. 	
Elaborar el Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, en relación con el estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.	En la Primera Sesión Ordinaria del CRT , celebrada el 28 de enero de 2013, se presentó el 12º Informe de requerimientos por el período del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2012, en el cual se dio cuenta de lo siguiente:	
	Entidades en Periodo Ordinario (16 de noviembre al 31 de diciembre de 2012)	
	Promocionales pautados	855,295
	Promocionales transmitidos	825,114
	Promocionales no transmitidos	18,521
	Avisos de reprogramación	4,478
	Promocionales requeridos por omisiones	2,634
	Proceso Electoral Extraordinario en el municipio de Mama, Yucatán (del 16 al 25 de noviembre de 2012)	
	Promocionales pautados	4,800
	Promocionales transmitidos	4,763

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	Promocionales no transmitidos 37
	Promocionales requeridos por omisiones 62
	En la Segunda Sesión Ordinaria del CRT , celebrada el 28 de febrero de 2013, se presentó el 1er. Informe de requerimientos, por el período del 1 al 31 de enero de 2013, en el cual se dio cuenta de lo siguiente:
	Entidades en Periodo Ordinario (1 al 31 de enero de 2013)
	Promocionales pautados 568,215
	Promocionales transmitidos 548,641
	Promocionales no transmitidos 11,283
	Avisos de reprogramación 3,313
	Promocionales requeridos por omisiones 2,878
	Promocionales requeridos por excedentes 990
	En la Tercera Sesión Ordinaria del CRT , celebrada el 21 de marzo de 2013, se presentó el 2º Informe de requerimientos por el período del 1 al 15 de febrero de 2013, en el cual se dio cuenta de lo siguiente:
	Entidades en Periodo Ordinario
	Promocionales pautados 273,534
	Promocionales transmitidos 265,590
	Promocionales no transmitidos 5,356
	Avisos de reprogramación 1,592
	Promocionales requeridos por omisiones 1,078
	Promocionales requeridos por excedentes 431
	Entidades en Proceso Electoral Local
	Promocionales pautados 27,117
	Promocionales transmitidos 26,666
	Promocionales no transmitidos 182
	Avisos de reprogramación 89
	Promocionales requeridos por omisiones 27
	Promocionales requeridos por excedentes 3
	En la Cuarta Sesión Ordinaria del CRT , celebrada el 22 de abril de 2013, se presentó el 3er. Informe de requerimientos por el período del 16 de febrero al 15 de marzo de 2013, en el cual se dio cuenta de lo siguiente:
	Entidades en Periodo Ordinario
	Promocionales pautados 414,722
	Promocionales transmitidos 404,620
	Promocionales no transmitidos 7,555
	Avisos de reprogramación 2,945
	Promocionales requeridos por omisiones 1,691
	Promocionales requeridos por excedentes 552
	Entidades en Proceso Electoral Local
	Promocionales pautados 820,691
	Promocionales transmitidos 811,560
	Promocionales no transmitidos 7,431
	Avisos de reprogramación 3,426
	Promocionales requeridos por omisiones 1,612
	Promocionales requeridos por excedentes 115

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	excedentes
	En la Quinta Sesión Ordinaria del CRT , celebrada el 27 de mayo de 2013, se presentó el 4º Informe de requerimientos, por el período del 16 de marzo al 15 de abril, en el cual se dio cuenta de lo siguiente:
	Entidades en Periodo Ordinario
	Promocionales pautados 363,831
	Promocionales transmitidos 353,398
	Promocionales no transmitidos 6,489
	Avisos de reprogramación 2,606
	Promocionales requeridos por omisiones 1,628
	Promocionales requeridos por excedentes 824
	Entidades en Proceso Electoral Local
	Promocionales pautados 1,697,160
	Promocionales transmitidos 1,667,976
	Promocionales no transmitidos 15,257
	Avisos de reprogramación 5,457
	Promocionales requeridos por omisiones 1,991
	Promocionales requeridos por excedentes 150
	En la Sexta Sesión Ordinaria del CRT , celebrada el 26 de junio de 2013, se presentó el 5º Informe de requerimientos por el período del 16 de abril al 31 de mayo, en el cual se dio cuenta de lo siguiente:
	Entidades en Periodo Ordinario
	Promocionales pautados 440,553
	Promocionales transmitidos 429,981
	Promocionales no transmitidos 8,229
	Avisos de reprogramación 3,249
	Promocionales requeridos por omisiones 2,400
	Promocionales requeridos por excedentes 518
	Entidades en Proceso Electoral Local
	Promocionales pautados 3,177,952
	Promocionales transmitidos 3,143,564
	Promocionales no transmitidos 29,650
	Avisos de reprogramación 13,433
	Promocionales requeridos por omisiones 4,298
	Promocionales requeridos por excedentes 157
	En la Séptima sesión Ordinaria del CRT , celebrada el 22 de julio de 2013, se presentó el 6to Informe de requerimientos por el periodo del 1 al 15 de junio en el cual se dio cuenta de lo siguiente:
	Entidades en Periodo Ordinario
	Promocionales pautados 146,748
	Promocionales transmitidos 142,880
	Promocionales no transmitidos 3,319
	Avisos de reprogramación 956
	Promocionales requeridos por omisiones 885

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	Promocionales requeridos por excedentes 163
	Entidades en Proceso Electoral Local
	Promocionales pautados 1,052,221
	Promocionales transmitidos 1,041,369
	Promocionales no transmitidos 9,781
	Avisos de reprogramación 4,356
	Promocionales requeridos por omisiones 1,294
	Promocionales requeridos por excedentes 225
	En la Octava sesión Ordinaria del CRT, celebrada el 30 de agosto de 2013, se presentó el 7mo Informe de requerimientos por el periodo del 16 de junio al 15 de julio en el cual se dio cuenta de lo siguiente:
	Entidades en Periodo Ordinario del 16 de junio al 15 de julio
	Promocionales pautados 361,146
	Promocionales transmitidos 351,128
	Promocionales no transmitidos 8,399
	Avisos de reprogramación 1,993
	Promocionales requeridos por omisiones 2,243
	Promocionales requeridos por excedentes 674
	Entidades en Proceso Electoral Local del 16 de junio al 7 de julio
	Promocionales pautados 1,543, 811
	Promocionales transmitidos 1,520, 148
	Promocionales no transmitidos 19,712
	Avisos de reprogramación 5,526
	Promocionales requeridos por omisiones 2,910
	Promocionales requeridos por excedentes 802
	En la Novena sesión Ordinaria del CRT, celebrada el 30 de septiembre de 2013, se presentó el 8mo Informe de requerimientos por el periodo 16 de julio al 31 de agosto en el cual se dio cuenta de lo siguiente:
	Entidades en Periodo Ordinario del 16 de julio al 31 de agosto
	Promocionales pautados 865,415
	Promocionales transmitidos 840,204
	Promocionales no transmitidos 18,757
	Avisos de reprogramación 5,523
	Promocionales requeridos por omisiones 4,912
	Promocionales requeridos por excedentes 1,044
	En la Décima sesión Ordinaria del CRT, celebrada el 29 de octubre de 2013, se presentó el décimo Informe de requerimientos por el periodo del 1 al 30 de septiembre en el cual se dio cuenta de lo siguiente:
	Entidades en Periodo Ordinario
	Promocionales pautados 564,280
	Promocionales transmitidos 548,780
	Promocionales no transmitidos 11,330
	Avisos de reprogramación 3,958

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
	Promocionales requeridos por omisiones	2,598		
	Promocionales requeridos por excedentes	918		
	Proceso Electoral Local en Coyame de Sotol, Chihuahua (28 al 30 de septiembre de 2013)			
	Promocionales pautados	288		
	Promocionales transmitidos	288		
	En la Décima Primera sesión Ordinaria del CRT , celebrada el 29 de noviembre de 2013, se presentó el Décimo Primer Informe de requerimientos por el periodo del 1 al 31 de octubre en el cual se dio cuenta de lo siguiente:			
	Entidades en Periodo Ordinario del 1 al 31 de octubre			
	Promocionales pautados	570,947		
	Promocionales transmitidos	559,364		
	Promocionales no transmitidos	9,594		
	Avisos de reprogramación	3,189		
	Promocionales requeridos por omisiones	2,141		
	Promocionales requeridos por excedentes	677		
	Proceso Electoral Local en Coyame de Sotol, Chihuahua.			
	Promocionales pautados	2,976		
	Promocionales transmitidos	2,959		
	Promocionales no transmitidos	17		
	Promocionales requeridos por omisiones	5		
	En la Décima Segunda sesión Ordinaria del CRT , celebrada el 17 de diciembre de 2013, se presentó el Décimo Segundo Informe de requerimientos por el periodo del 1 al 15 de noviembre en el cual se dio cuenta de lo siguiente:			
	Entidades en Periodo Ordinario del 1 al 15 de noviembre			
	Promocionales pautados	275,793		
	Promocionales transmitidos	268,385		
	Promocionales no transmitidos	5,580		
	Avisos de reprogramación	1,557		
	Promocionales requeridos por omisiones	1,539		
	Promocionales requeridos por excedentes	329		
	Proceso Electoral Local en Coyame de Sotol, Chihuahua.			
	Promocionales pautados	1,440		
	Promocionales transmitidos	1,432		
	Promocionales no transmitidos	8		
	Promocionales requeridos por omisiones	8		
	Proceso Electoral Local en Tlaxcala (Apetatitlán de Antonio Carvajal y Calpulalpan.)			
	Promocionales pautados	4,869		
	Promocionales transmitidos	4,859		
	Promocionales no transmitidos	10		
	Avisos de reprogramación	10		
Notificar las medidas cautelares cuando la Comisión de Quejas instruya al Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión.	Expediente	Fecha del acuerdo de la CQyD	Notificación a Vocales (número de oficinas que se notificaron)	Notificación a emisoras (número de oficinas que se notificaron)
	SCG/PE/PAN/CG/6/2013 Y SUS ACUMULADOS SCG/PE/JGAL/CG/7/2013 Y SCG/PE/EMAL/CG/8/2013	22/02/2013	1	3
	SCG/PE/PAN/CG/9/2013 Y SUS ACUMULADOS SCG/PE/JGAL/CG/10/2013 Y	24/02/2013	1	3

Actividades				
Denominación	Descripción de lo realizado			
	SCG/PE/EMAL/CG/11/2013			
	SCG/PE/IEQROO/CG/15/2013 y SCG/CAMC/IEQROO/CG/2/2013	27/03/2013	1	2
	SCG/CAMC/IEEC/CG/3/2013	23/04/2013	1	0
	SCG/CAMC/IEEC/CG/3/2013	23/04/2013	1	0
	SCG/PE/PAN/CG/19/2013	22/05/2013	1	1
	SCG/PE/FAVL/CG/30/2013 y SCG/PE/PAN/CG/31/2013	16/06/2013	1	3
	SCG/PE/PAN/CG/39/2013	27/06/2013	3	5
	SCG/PE/PAN/CG/35/2013 y SCG/PE/FAVL/CG/36/2013	27/06/2013	1	5
	SCG/CAMC/PVEM/JL/DGO/7/2013	09/7/2013	0	0
	SCG/PE/PAN/CG/47/2013	03/7/2013	0	0
	SCG/CAMC/IEPCD/JL/DGO/8/2013	22/7/2013	0	0
	SCG/PE/PAN/CG/67/2013	29/11/2013	1	6 (5 a emisoras, y 1 al Partido Revolucionario Institucional)
Informar a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre cumplimiento de pautas.	Se rindieron veintiún informes a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con la finalidad de documentar y dar seguimiento al cumplimiento de las pautas de transmisión de los promocionales institucionales, en los tiempos de Estado en radio y televisión asignados al IFE para sus propios fines.			
Atender requerimientos de información y/o documentación por parte del Secretario Ejecutivo	Se dio respuesta a 124 requerimientos de información del Secretario Ejecutivo sobre transmisiones en radio y televisión, y se rindieron seis informes en cumplimiento a lo mandado en el punto de acuerdo sexto del acuerdo de medida cautelar dictado dentro del expediente SCG/PE/PAN/CG/67/2013.			
Atención de consultas en materia de acceso a radio y televisión para fines electorales	Se atendieron 13 consultas de las autoridades electorales locales en materia de administración de los tiempos de Estado en radio y televisión. Asimismo, se atendió una solicitud del Partido Acción Nacional, para sustituir de inmediato un material para el estado de Tlaxcala. Por otra parte, se atendieron 7 consultas de vocales ejecutivos, respecto a incumplimientos de las emisoras locales en la transmisión de promocionales. Finalmente, se atendieron 38 consultas de concesionarios y permisionarios, relativas a solicitudes de reprogramaciones de promocionales no transmitidos; de modificación de pautas, y para justificar la omisión de transmisiones.			
Metodología para el diagnóstico ordenado por el Acuerdo CG156/2013	En términos de lo ordenado por el ya citado Acuerdo ACRT/38/2013, se instruyó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su calidad de Secretario Técnico del CRT, a presentar informes de seguimiento al cumplimiento de la metodología aprobada, en las sesiones ordinarias del Comité. En tal sentido, se presentaron 4 informes de avances en el cumplimiento de la metodología en la novena, décima, décima primera y décima segunda sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre, 29 de octubre, 29 de noviembre, y 17 de diciembre de 2013, respectivamente. Dichos informes fueron circulados en formato impreso y vía correo electrónico. Asimismo, el 19 de septiembre la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, giró oficio a cada uno de los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Comité para solicitar dieran respuesta a un breve cuestionario, a fin de identificar elementos de interés, necesidades y requerimientos relativos a modificaciones en la operación del modelo de comunicación política. Las respuestas proporcionadas, sirvieron como insumo para la reunión de trabajo del Comité que se celebró el 30 de septiembre en cumplimiento a lo establecido en el numeral II del cronograma de trabajo aprobado mediante el acuerdo ACRT/38/2013. Ahora bien,			

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>derivado de la reunión de trabajo mencionada en el párrafo anterior, es decir la que tuvo lugar el 30 de septiembre, se remitió vía correo electrónico a los integrantes del Comité un proyecto de oficio por el cual la Secretaría Ejecutiva del Instituto consultaría a los concesionarios y permisionarios sobre la posibilidad de diversas modificaciones en el modelo de comunicación política. Posteriormente, el oficio en cuestión fue notificado a concesionarios y permisionarios agremiados en la Cámara de la Industrial de Radio y la Televisión, y en la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C., así como a numerosas emisoras en diversas entidades federativas del país, para lo cual se solicitó el apoyo de los Vocales Ejecutivos Locales correspondientes. Asimismo, se recabaron los acuses de notificación al referido cuestionario como las respuestas al mismo. Adicionalmente, se remitió mediante oficio las respuestas recibidas en medio magnéticos a los integrantes del CRT.</p>

Subprograma

063. Dirección de Verificación y Monitoreo.

Planeación Operativa

Objetivo Operativo Anual:	112.05.001 Atender oportunamente los requerimientos de información sobre verificación y monitoreo de señales de radio y televisión
Subprogramas que participan:	063 – Dirección de Verificación y Monitoreo - 064. Dirección de Análisis e Integración JLE - 001 - Dirección y Apoyo Administrativo.

Indicador Trimestral	Meta Anual	
	Programado	Realizado
Requerimientos de Información entregados por periodo	100%	100%

Entregables Generados:	Producto de Verificación y Monitoreo	ene	feb	mzo	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
	Reporte de Detecciones		3	2	1	1	7	13	8	1	2	1	0
Reporte de Detecciones y testigos de grabación		0	2	1	3	5	8	7	0	0	1	9	0
Testigos de grabación		3	4	3	4	8	6	6	2	4	2	2	0
Reporte búsqueda en grabaciones		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reporte Comparativo Pauta/Detecciones		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe de Monitoreo		1	0	0	1	2	3	1	0	21	4	2	0
Otros		0	0	0	1	0	3	2	0	2	0	0	0
Total		8	8	6	11	22	33	24	3	29	8	13	2

Principales Acciones Realizadas: Durante el año que se reporta, se recibieron y atendieron 167 requerimientos de información sobre verificación y monitoreo, correspondientes a diversas instancias; tales como: la Dirección de Análisis e Integración, el Sistema de Gestión DEPPP, Partidos Políticos y autoridades electorales locales.

Áreas de Oportunidad: Se propone realizar durante el primer trimestre de 2014 un análisis de los requerimientos que fueron solicitados en 2012 y 2013, para identificar los elementos y/o factores comunes que nos permitan definir nuevos productos de información que cubran las necesidades de los requerimientos en materia de verificación y monitoreo.

Objetivo Operativo Anual:	112.05.002 Generar los productos de información sobre verificación de señales de radio y televisión de acuerdo a los calendarios de entrega establecidos
Subprogramas que participan:	063 - Dirección de Verificación y Monitoreo- 001 - Dirección y Apoyo Administrativo. VEL, 064 - Dirección de Análisis e Integración.

Indicador Trimestral	Meta Anual	
	Programado	Realizado
Productos entregados	100%	100%
Tiempo de entrega de productos generados	100%	100%

Entregables Generados:	Reporte o Informe	ene	feb	mzo	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
	Informes CRTV POL	64	62	48	39	18	36	64	64	64	64	64	63	64
	Informes CRTV PEL	0	7	37	69	69	60	30	0	0	0	0	0	
	Obligadas a Bloquear	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Cumplimiento Nacional	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Informes de Precampaña	0	0	0	9	3	3	15	0	0	0	0	0	
	No Transmitidos POL	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	No Transmitidos PEL	0	20	33	65	93	18	7	0	0	0	0	0	
	Excedentes POL	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Excedentes PEL	0	16	20	23	22	27	6	0	0	0	0	0	
	Reprogramaciones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Excedentes Intercampaña	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	
	Autoridades Electorales (DECEYEC)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Materiales IFE (DECEYEC IFE)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Registro Federal de Electores	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Reporte inicial de PEL Ext. Chihuahua.	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0		
No Transmitidos PEL Ext. Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	7	0		
Excedentes PEL Ext. Chihuahua.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6	0		
No Transmitidos PEL Ext. Tlaxcala.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1		
Excedentes PEL Ext. Tlaxcala.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	5		
Total	79	120	153	220	220	173	137	79	81	93	112	85		

La Dirección para acceder al Portal de Informes de Monitoreo es: <http://cenacom.ife.org.mx/CRT/>.

Principales Acciones Realizadas:	Durante el año que se reporta, conforme a los calendarios y plazos establecidos y ordenados por la normatividad electoral, se generaron en total 1,552 Reportes e Informes de Verificación y Monitoreo, cumpliendo de esta manera, en tiempo y forma con el envío y/o publicación definida.
Áreas de Oportunidad:	Realizar un diagnóstico de los productos de información que son entregados actualmente, con la finalidad de implementar mejoras en su diseño y/o desarrollar nuevos productos aprovechando de mejor manera la información que se genera por parte de los Centros de Verificación y Monitoreo.

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades						
Denominación	Descripción de lo realizado					
Mantenimiento y Mejora a la infraestructura del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo	Durante el 2013 se generaron un total de 5,566 casos relacionados con Infraestructura Tecnológica a través de la Mesa de Servicios CAU-CEVEM, mismos que fueron atendidos por áreas de soporte de 1er y 2do nivel. A continuación se desglosan por áreas de atención:					
	Grupo de Atención	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total genera
	DEPPP CAU	1000	949	845	726	3520
	DEPPP Soporte	209	501	406	352	1468
	DEPPP Señales	71	107	81	70	329
	DEPPP Infraestructura E.	66	86	53	44	249
	Total general	1346	1643	1385	1192	5566
	<u>Casos generados en el 2013</u>					
	Adicionalmente, en el 2013 se generaron 322 solicitudes de garantías, donde se generaron cambios en el hardware relacionado con la infraestructura tecnológica y eléctrica en los Centros de Verificación y Monitoreo.					
	Etiquetas de fila	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total general
DEPPP Garantías	36	40	67	64	207	
DEPPP Infraestructura E.	16	30	36	28	110	
Total general	52	70	103	92	317	
<u>Casos relacionados con Garantías en el 2013</u>						
Nota: Es importante señalar que en el 3er informe trimestral enviado por esta Dirección, se generó una tabla con la información que incluía todos los casos generados durante el periodo incluso las garantías de hardware e infraestructura eléctrica en una misma tabla. En el presente informe se desglosa la información en casos reportados a las áreas soporte técnico y las garantías hardware generadas en el 2013.						
Adecuaciones Tecnológicas del SIVEM para el monitoreo de señales de radio y televisión digitales.	Durante el año 2013, se llevó a cabo la instalación de equipos para captar señales de Televisión Digital Terrestre en los Centro de Verificación y Monitoreo conforme a los calendarios y plazos establecidos por la Comisión Federal de Telecomunicaciones, cumpliendo de esta manera, en tiempo y forma con el monitoreo de las señales en su formato digital.					
	Estados en Migración TDT	Ciudades en Migración TDT		Señales en Migración TDT		
	Baja California	2		9		
	México D,F	1		2		
	Querétaro	1		2		
	Total	3		13		
Durante el 2013, se hicieron adecuaciones al total de la infraestructura de captación de señales de señales de radio AM, para atender su proceso de migración a la banda del FM, realizándose el cambio de 87 señales conforme a los calendarios y plazos establecidos por la Comisión Federal de Telecomunicaciones, cumpliendo de esta manera, en tiempo y forma con el monitoreo de las señales en su cambio de banda.						
Estados en Migración AM-FM	CEVEM en Migración AM-FM		Señales en Migración AM-FM			
12	26		87			

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Reforzamiento institucional para la Atención de los Tiempos del Estado en radio y televisión en los PEL 2013.	La DVM realizó un análisis a través del cual se evaluaron las condiciones para lograr monitorear el mayor número posible de emisoras obligadas a bloquear a partir del 1 de enero del 2013 en las 14 entidades con Proceso Electoral Local. Los resultados de dicho análisis fueron comunicados en la Tercera Sesión Ordinaria del CRT, del 21 de marzo, en donde se dio a conocer la factibilidad de monitorear 44 de las 79 señales no monitoreadas. Se presentó una propuesta técnica-operativa para iniciar el monitoreo de estas 44 señales, mediante el cual, 5 de ellas se monitorearían de manera fija y 39 de manera muestral o itinerante. Para el primero, se contrató a 3 auxiliares de monitoreo que realizaron un monitoreo manual de las 5 señales a partir del 1 de abril y hasta el 25 de julio. Para el monitoreo muestral o itinerante, se arrendaron equipos de cómputo (laptop) y se asignaron viáticos correspondientes para viajar a la población que conforme al mapa de cobertura de las señales se espera su sintonización, este ejercicio fue llevado a cabo del 13 de junio al 2 de abril de 2013. Además, y para apoyar las tareas de monitoreo y verificación, así como los convenios firmados con Institutos Locales, se contrataron 15 auxiliares de monitoreo para desarrollar diversas actividades durante el proceso electoral 2013.
Nuevo formato de Informe de Monitoreo para el Comité de Radio y Televisión	En septiembre, se publicaron los 32 Informes de monitoreo que corresponden al periodo del 1 al 15 de septiembre, con el nuevo formato del Informe de Monitoreo que se entrega al Comité, definido y aprobado en la 8va. Sesión ordinaria del CRT del viernes 30 de agosto, dando cumplimiento al compromiso previo.
Capacitación personal de los al CEVEM.	Como parte de la operación en la Dirección de Verificación y Monitoreo, se realiza periódicamente talleres de capacitación de manera presencial con los 32 Supervisores de monitoreo de las entidades federativas. Así, durante los meses de marzo y noviembre del 2013 se realizaron 2 Talleres de Capacitación, el primero tuvo como objetivo Capacitar a los Supervisores de Monitoreo en las actualizaciones que la DEPPP ha realizado en sus diversos procesos, para fortalecer la operación diaria de los CEVEM y hacer más eficientes la verificación de los Procesos Electorales Locales y Procesos Ordinarios del 2013. El segundo tuvo por objetivo presentar los proyectos para el mejoramiento en la infraestructura tecnológica de los CEVEM, en el Sistema de Verificación y Monitoreo y en el Modelo de Operación Diaria, para el establecimiento de nuevas metas para el año 2014.
Implementación del Sistema de Análisis Ejecutivo de Verificación y Monitoreo	A lo largo del 2013 se implementó el Sistema de Análisis Ejecutivo de Verificación y Monitoreo el cual es un componente informático del tipo Business Intelligence, que ofrece una visión de la información orientada a la toma de decisiones y el análisis del comportamiento de las emisoras de radio y televisión respecto a la transmisión de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales. Al término de 2013, el Sistema se encuentra operando en una fase de pruebas y verificación de la información que contiene, durante el 2014 se tiene planeado presentar la versión 1 y ponerlo en operación para los usuarios asignados.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Atención a las cuatro Recomendaciones que emitió la ASF	<p>En el mes de abril, la Dirección de Verificación y Monitoreo, atendió el oficio OASF/0181/2013, mediante el cual la Auditoría Superior de la Federación, hizo del conocimiento del IFE cuatro recomendaciones, derivadas del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, y en particular de la Auditoría número 36, denominada "Verificación y Monitoreo de los Tiempos Oficiales en Materia Electoral".</p> <p>Las cuatro recomendaciones que realizó la ASF fueron atendidas mediante el oficio DEPPP/0858/2013, en el cual se expuso a ese órgano auditor los compromisos para diseñar e implementar las acciones que la DVM requiere para fortalecer los mecanismos de control y operación y garantizar que el SIATE cumpla de mejor manera sus objetivos en materia de verificación de señales de radio y televisión. Adicionalmente, en el mes de septiembre, mediante el oficio DEPPP/2472/2013, se informó a la ASF el avance en las acciones reportadas en el oficio anterior. Asimismo, el pasado mes de diciembre mediante el oficio DEPPP/3592/2013, este Instituto informó a ese órgano, sobre las consideraciones y resultados de las acciones promovidas a efecto de atender y solventar las recomendaciones realizadas por esa autoridad, teniendo que de los compromisos establecidos por este Instituto para tres de ellas han sido concluidos y únicamente un compromiso referente al Resultado 10, está en curso, el cual se concluirá durante el primer bimestre de 2014.</p>